

Lunes 01

Incrementa en un 4 por ciento el feminicidio en Michoacán

Minerva Bautista Gómez, la directora de Participación Ciudadana para la Prevención del Delito, indicó que Michoacán se considera un foco rojo en materia de feminicidios. Dijo que el común denominador de estos casos es que las mujeres son agredidas sexualmente y luego asesinadas de forma cruel y con saña, "es la culminación de la violencia contra la mujer". Según las estadísticas nacionales el Estado de México ocupa el primer lugar en homicidios dolosos de mujeres, con una tasa de 7.47 asesinatos por cada 100 mil mujeres.

Ante este panorama la ex diputada local, consideró que se requieren revertir estas estadísticas y trabajar desde todos los frentes para que Michoacán no se convierta en otra Ciudad Juárez. Por lo que, anunció que la Secretaria de Seguridad Pública, iniciará la próxima semana el programa denominado "Familias Libres de Violencia", cuyo fin es erradicar este fenómeno en el seno familiar.

Estimó que en los últimos años en Michoacán aumentó más del 30 por ciento la violencia intrafamiliar y la entidad se encuentra arriba de la media nacional.

<http://quadratin.com.mx/www1/noticia.php?id=39188&seccion=3>

Defienden mujeres su derecho a vivir sin violencia en la ciudad

Porque la violencia que se ejerce en la calle contra las mujeres, tiene que ver más con patrones socioculturales que con el hecho de que "hoy estamos más destapadas, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF) impulsará políticas públicas que aseguren el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la ciudad. Por lo que en breve se pondrá en operación el programa Taxi Seguro, para el cual se instrumentarán varias modificaciones a la ley del transporte local.

Indicó que sólo por lo que corresponde al programa Viajemos seguras en el Metro, a la fecha se han recibido en los diferentes módulos de atención 158 denuncias, de las cuales, 148 de las víctimas han sido mujeres y 10 hombres, todos los responsables son hombres.

Por otro lado, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en los Hogares 2006, la ciudad de México ocupa el tercer lugar en incidencia de violencia hacia las mujeres, y el primer lugar en violencia comunitaria en espacios públicos como la calle, el transporte público o privado y las fiestas, entre otros.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/02/index.php?section=capital&article=046n1cap>

La Comunidad Artística y Cultural de Mazatlán Exige el esclarecimiento del asesinato de La Prof. de Ballet Cubana Margarita Naranjo De Saá

La comunidad artística y cultural de Mazatlán exige esclarecer el asesinato de la profesora de ballet cubana, Margarita Naranjo de Saá. La maestra cubana de ballet fue hallada muerta en su casa, con signos de estrangulamiento. Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen.

Trascendió que llegó una carta de la Embajada de Cuba al Instituto de Cultura de Mazatlán exigiendo el esclarecimiento del crimen. "Hemos pasado una verdadera vergüenza internacional en este caso. La maestra llegó hace 10 años de la Escuela Nacional de Ballet de Cuba y han pasado más de mil niñas mazatlecas por su aula".

[Boletín de Prensa](#)

Seis páginas, de casi 500, dedica el Informe de Calderón a las mujeres

El Segundo Informe de Gobierno de Felipe Calderón, en su nuevo formato sin lectura pública, dedica sólo seis, de 499 páginas, al tema específico de las mujeres, quienes representan más de la mitad de la población mexicana.

Y en esas seis cuartillas, donde engloba temas como violencia, salud, educación, discriminación laboral y pobreza, sólo tres párrafos se refieren específicamente a la promoción de la participación política de las mujeres.

En Igualdad entre mujeres y hombres, el informe enuncia que el objetivo de la acción gubernamental es eliminar cualquier tipo de discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. Sin embargo, la discriminación que sufrió

**OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008**

en Oaxaca Eufrosina Cruz, ganadora de las elecciones de su municipio Santa María Quiegotlan, pero excluida de su triunfo con base en la Ley electoral de usos y costumbres de Oaxaca, demuestra lo contrario.

Por otra parte, el informe destaca que en cuanto a la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, se logró el presupuesto histórico aprobado para 2008 de 7 mil 24 millones de pesos etiquetados en 68 programas presupuestarios federales. Cuando hay subejercicios en programas como el de Apoyo a los refugios para mujeres víctimas de violencia, que debería recibir 200 millones de pesos a través de la Secretaría de Salud (SS), pero que ha recibido sólo 48 millones y en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusac), destinado a mujeres campesinas e indígenas, donde sólo se reporta el uso del 68 por ciento.

En materia de Violencia, el Informe indica que dentro de las acciones desarrolladas en la Secretaría de Gobernación, se ha implementado el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como una serie de capacitaciones, encuentros y cursos, para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres. Pero no explica, por ejemplo, la tardanza de 13 meses para su publicación ni la exclusión del tema del feminicidio, que sí contempla la Ley General.

En el informe, Calderón da a conocer las acciones realizadas por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez, pero nada sobre los avances de las investigaciones o culpables del asesinato de las mujeres ocurridos desde la década de los 80 y que continúan impunes. Tampoco sobre el asesinato de mujeres en la sierra Zongolica o sobre la impunidad en que continúan los procesos judiciales por las agresiones contra mujeres en los operativos policíacos de Atenco y Texcoco, en 2006, o sobre los asesinatos de las reporteras y locutoras comunitarias de Oaxaca, o sobre la desaparición de mujeres en la zona Triqui de esa entidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08090111-Seis-paginas-de-ca.34671.0.html>

Destacan creación de fiscalía antiviolencia femenina.

El presidente Felipe Calderón informó que el 31 de enero pasado se creó la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), a fin de atender los mandatos de las leyes en la materia aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión.

En su Segundo Informe de Gobierno, el Ejecutivo federal dio a conocer que ello posibilita al Estado para atender a las víctimas y lo dota del estudio y la inteligencia necesaria para, en una sola instancia, efectuar la investigación para prevenir, sancionar y erradicar las conductas delictivas previstas en esas leyes. En el documento, refirió que entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de junio pasado la Fevimtra y su antecesora la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres atendió en sus tres centros a mil 628 víctimas de violencia, 13 de ellas por presunta trata de personas.

Al presentar los resultados de la fiscalía, el Ejecutivo federal informó que hubo tres mil 315 seguimientos de casos; se atendieron 453 llamadas mediante las dos líneas telefónicas, y se respondieron mil 213 solicitudes de apoyo recibidas por correo electrónico.

Los elementos ministeriales para atender esos delitos se han ido capacitando en el tema con talleres y diplomados, y su acción se ha ido adhiriendo a las estructuras de inteligencia institucionalizadas de la PGR, colocando a las víctimas como el centro de su tarea. Actualmente las agentes del Ministerio Público de la Fevimtra deben especializarse no sólo en investigación con perspectiva de género, sino en indagatorias en temas de trata de personas.

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/09/01/30253>

Martes 02

En México, cada 15 segundos una mujer es víctima de violencia sexual: Esperanza Armendáriz

En el marco del V Coloquio Internacional sobre Políticas Sectoriales: Grupos domésticos y familia, Lydia Cacho habló desde su experiencia como periodista y activista social de la labor que ha desempeñado a través de centros de atención a víctimas de delitos, del refugio de alta seguridad con que cuenta, así como del trabajo periodístico con el que ha denunciado redes de trata de personas. “Tenemos un sistema de justicia que es inoperante ante una violencia sistemática de los niños, niñas y mujeres, en un país donde cada 15 segundos una mujer es víctima de violencia sexual; o visto de otro modo, donde cada 15 segundos un hombre decide violar a una mujer”, dijo a la audiencia.

http://buscador.uanl.mx/noticias/descripcion.php?id_not=5370

Acusan discriminación a mujeres en la política

Especialistas de la UAM y la UNAM aseguran en el libro "Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD", que mediante un análisis de encuestas aplicadas entre legisladoras, estas señalaron que sus compañeros de partido se burlan de sus intervenciones, no valoran su trabajo y las excluyen de las comisiones importantes. Por lo que las mujeres dedicadas a la política padecen discriminación de género, sin importar su nivel educativo o su experiencia en ese terreno, y que quienes más obstáculos les imponen son su propios partidos políticos. En el libro se analiza el desarrollo de las capacidades de las mujeres que han incursionado en la esfera política, en particular de aquellas que tienen un cargo de elección popular. Mismas, que apenas alcanza el mínimo de 30 por ciento establecido por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; sin embargo, sólo ocupan el cargo casi 24 por ciento.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/534989.html>

Inicia SRE curso sobre Derechos Humanos con perspectiva de género

Se trata del "Curso sobre Derechos Humanos con Perspectiva de Género" con participación de más de 50 funcionarios de la Cancillería, entre los que destacan la red de enlaces de género, y los tres Poderes de la Unión e impartido por prestigiados especialistas nacionales e internacionales.

El objetivo es capacitar a la red de enlaces de género sobre la importancia de incluir la perspectiva de género en los programas y políticas al interior de la SRE.

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=38308>

En todas las universidades debe hablarse de la ley que protege a mujeres de la violencia

En el marco de la conferencia sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Dra. Marcela Lagarde, expresó que esta ley debería ser enseñada en todas las carreras de todas las universidades del país; que no sólo compete a los abogados conocerla, también a médicos, trabajadores sociales, antropólogos, politólogos, sociólogos. Al hablar sobre la aprobación por unanimidad en la Cámara de Diputados de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dijo: "Pusimos nuestros ojos, nuestra pasión, nuestro conocimiento y formación, nuestra capacidad política para enfrentar el problema de la violencia que vivimos las mujeres en México. Ese fue nuestro objetivo en la Cámara".

<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n836523.htm>

Enfermos de sida presentan denuncia por discriminación laboral

Lorena Bermea titular de la dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación explicó que ha recibido cuatro denuncias de enfermos de sida en que han sido despedidos por tener dicha enfermedad. La funcionaria explicó que en tres de los casos se ha logrado la conciliación entre las partes, en dos de los cuales ha implicado que las personas, todas ellas de Saltillo tengan que dejar el empleo a cambio de que las empresas les otorguen el pago de indemnizaciones y hasta el del tratamiento por su enfermedad.

Explicó que ello implica que si bien se separan de sus actividades laborales, al ser discriminados, se llega a un acuerdo para que de esta manera se subsane el daño hecho, que muchas de las veces es por desconocimiento de las leyes y de la misma enfermedad.

En total la dirección a su cargo ha atendido 90 casos de denuncias formales por cuestiones relacionadas con la discriminación, pero en asesorías jurídicas han sido miles quienes han recibido la atención.

<http://www.milenio.com/node/73405>

A la fecha, Salud ha entregado más de 4.7 millones de condones

La Secretaría de Salud local informó que la educación sexual de los capitalinos sigue siendo uno de los grandes retos del Gobierno del Distrito Federal, por lo que continúa con la entrega de condones dentro de su campaña de salud sexual y reproductiva. La dependencia informó que a la fecha poco más de 4 millones 710 mil preservativos ya llegaron a las manos de hombres y mujeres de la ciudad de México, que buscan vivir su sexualidad con responsabilidad. Además, que han sido entregadas postales, trípticos, carteles y tarjetas que contienen información valiosa sobre este tema.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/02/index.php?section=capital&article=046n4cap>

Miércoles 03

Capacitan para detectar trata de personas

Como Baja California sigue ocupando el cuarto lugar en la trata de personas y explotación sexual comercial a nivel nacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos inauguró ayer el curso-taller sobre la Detección e Identificación de Víctimas de Trata de Personas en México. Esto en coordinación con la Facultad de Derecho de la UABC, Programa de Apoyo a Víctimas de Trata de Personas en México (Proteja) y los auspicios de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Así, capacitará funcionarios, agentes de seguridad pública y representantes de otros organismos de la sociedad civil, otorgándoles herramientas teóricas y prácticas sobre la trata de personas, a fin de que puedan identificar a víctimas y victimarios de este delito.

Heriberto García García, coordinador de la oficina de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, explicó que este curso-taller tiene como objetivos, hacer visible el problema de la trata de personas e impulsar una legislación que sea homologada en el país y armonizada con los tratados internacionales.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n837622.htm>

Crean observatorio para la seguridad en 5 municipios

Para dar seguimiento a los acuerdos pactados por el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, como respuesta al clamor ciudadano por la seguridad y la paz, el procurador general de Justicia y la Academia Morelense de Derechos Humanos, que preside Patricia Socorro Bedolla Zamora, firmaron un convenio de colaboración para crear en Morelos el "Observatorio Ciudadano de Violencia Social y de Género" en cinco municipios del estado: Jiutepec, Tepoztlán, Cuautla, Temixco y Zacatepec, los cuales estarán sujetos a mecanismos de vigilancia ciudadana, consistentes en la georeferenciación que permita realizar un estudio sobre las causas que generan la violencia en sus diferentes aspectos, estimando que los resultados de este Observatorio no sólo servirán para crear estadísticas, sino para conformar una cultura de la prevención.

Este esfuerzo, según lo destacó ayer el fiscal del estado, con la representante de la Academia Morelense, se hace con el propósito de vigilar, denunciar y promover una cultura de participación y denuncia, a través de desarrollar el proyecto denominado "Observatorio Ciudadano de Violencia Social y de Género". Y que dicho programa tiene como objetivo establecer un observatorio con los mecanismos de monitoreo sistemático y diagnóstico, que permitan incidir en el diseño de políticas públicas y legislación en materia de prevención y atención integral a los Derechos Humanos de las mujeres, mismo que será financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n837957.htm>

El tema de los derechos humanos ocupa lugar "marginal" en el segundo Informe

En su segundo Informe de gobierno, Felipe Calderón Hinojosa sólo destinó tres páginas para la temática de los derechos humanos, con lo que muestra el nivel de importancia que la actual administración otorga a esas garantías. La Red Todos los Derechos para Todos (RTDT) que agrupa a más de 50 organizaciones civiles, criticó que los planes de seguridad no se basen en el tema de derechos humanos y, al igual que Amnistía Internacional, aseguró que el gobierno Calderonista pone por encima una concepción de seguridad que obliga a restringir y limitar las garantías fundamentales de la ciudadanía. Resaltan que para la creación del Plan Nacional de Derechos Humanos, apenas publicado el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación; "no se convocó a ningún proceso social de participación" y que al no haber acuerdos ni consenso social o con organismos civiles; se trata de un programa más de buenas intenciones que de acciones de política efectiva.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/03/index.php?section=politica&article=015n2pol>

Panistas a revivir Ley antiaborto en el Congreso local

En Tamaulipas no se repetirá la historia suscitada en el Distrito Federal, ya que grupos conservadores como los del Partido Acción Nacional se preparan para no permitir que aterrice en Tamaulipas la legalización del aborto:

En los términos anteriores se manifestaron las Diputadas panistas Norma Cordero González y María Guadalupe Soto Reyes, quienes coincidieron en pronunciarse en contra de la legalización del aborto y a favor de la vida, anunciando que en el periodo de sesiones que inicia van a trabajar en este sentido. Con la iniciativa de reforma de los panistas, se

englobada en el Artículo 2 de su propuesta para la Ley Estatal de Salud: el derecho a la protección de la salud, garantizando el derecho a la vida de todo individuo desde el momento de la concepción.

Reforzando así, el actual Código Civil para el Estado de Tamaulipas, que en su Artículo 18, establece que: "La personalidad jurídica se adquiere por el nacimiento y se extingue por la muerte; pero desde el momento en que un ser humano es concebido entra bajo la protección de la Ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en este Código".

http://www.enlineadirecta.info/nota-65559-Panistas_a_revivir_Ley_antiaaborto_en_el_Congreso_local.html

Promueven municipio de Monterrey cultura de equidad y género

Para promover la cultura de equidad y género entre empleados municipales y la comunidad en general, el DIF Monterrey arrancó este miércoles un ciclo de conferencias mensuales en los que se abordará este importante tópico para la sociedad.

El objetivo de este taller, es primeramente sensibilizar a los compañeros de trabajo, a los servidores públicos, sobre todo los que atendemos a la comunidad, sobre esta cultura de equidad y género, la cultura de igualdad de derechos y oportunidades, para que lo transmitan en su servicio a la comunidad, para mejorar el servicio, y lo multiplicaremos en la comunidad a través de nuestro voluntariado.

Cabe destacar que el pasado mes de abril, los integrantes del Cabildo de Monterrey reconocieron como "Instancia Municipal de la Mujer" a la Subdirección de Mujer y Familia del DIF Monterrey.

<http://www.mnoticias.com.mx/id.pl?id=6937&relax=dif%20%20monterrey&area=Monterrey,NL>

Jueves 04

Impulsan propuesta de ley de aborto en EDOMEX

Tras sostener que en la entidad se han registrado alrededor de 10 mil abortos clandestinos en un año, el Partido Socialdemócrata ingreso a la Cámara de Diputados local una iniciativa de ley que intenta modificar cuatro artículos que tendrían como objetivo fundamental despenalizar el aborto.

El líder partidista, admitió que la presentación de la iniciativa también esta encaminada a ganar adeptos de la mayoría de los mexiquenses, pero sobre todo, beneficiar a las mujeres que por una u otra circunstancia quieren apearse a dicha disposición legal que de aprobarse en el estado de México, todos los hospitales de la red de salud estarían obligados a practicar abortos en las mismas condiciones que ya se hace en el Distrito Federal.

Por su parte, Elizabeht Dávila Chávez, del Instituto de Salud del Estado de México, aseguró que durante el 2007 en el estado de México se atendieron 37 mil 285 abortos, de los cuales dos mil 203 se practicaron en adolescentes menores a 19 años. No obstante, de manera anticipada ya se dividieron las posturas en la Cámara de Diputados, pues el presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Carlos Alberto Pérez Cuevas, sostuvo que la iniciativa promovida por otros institutos políticos para duplicar el caso del Distrito Federal aquí, será combatida por el PAN.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/535465.html>

Anticipa Segob publicación de Programa de Derechos Humanos

La Secretaría de Gobernación (Segob) se anticipó a que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) diera su visto bueno al Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 y lo publicó en el Diario Oficial de la Federación, sin haber recibido la anuencia de este órgano regulador.

Y aunque la Comisión finalmente dio el visto bueno, con la advertencia de que era sin perjuicio de la valoración que pudiera hacer la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República. En el oficio COFEME/08/2260, fechado el 29 de agosto pasado, Martha Fabiola Carreón Gámez, coordinadora general de la Cofemer, envió un oficio a Abel Ignacio Cuevas Melo, oficial mayor de la Segob, para informarle que la dependencia podía "proceder con las gestiones para la formalización del anteproyecto de referencia".Pese a que, ese día y para esas horas ya estaba publicado el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 en el Diario Oficial de la Federación.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/535632.html>

CNDH realizará curso-taller sobre víctimas de trata de personas

Francisco Petrikoski, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de la oficina para prevenir y sancionar la trata de personas de la quinta visitaduría, informó que del 5 al 9 de septiembre Juchitán será sede del "Curso Taller sobre Detección e Identificación de Víctimas de Trata de Personas en México", que será impartido por especialistas en la materia de diversos países. Serán 5 módulos con los temas: Concepto básico y marco jurídico internacional y nacional, Asistencia y protección a personas víctimas de la trata de personas, Marco para la detección e identificación de personas víctimas de trata de personas, Procedimiento penal y protección integral y por último Asistencia, seguridad y protección de víctimas testigos.

Por último, dijo que se utilizará insumos de la Guía Legislativa para la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, Guía Anotada del Protocolo completo de la ONU contra la Trata de Personas, Guía Relativa a la Legislación y a su cumplimiento de la OIT, así como la Ley para Prevenir y Reprimir la Trata de Personas en México y los Códigos Federal y Estatal.

http://www.noticias-oax.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=8720&Itemid=49

Impulsará la SEP acciones contra la violencia durante el noviazgo

Al menos tres millones de jóvenes mexicanos de entre 15 y 24 años de edad han sido víctimas de la violencia durante el noviazgo, mientras que nueve millones han solicitado ayuda para enfrentar este problema que los afecta psicológica y físicamente. En la Encuesta Nacional sobre Violencia en las Relaciones de Noviazgo se destaca que esta situación va desde empujones hasta golpes severos, por lo que seis de cada 10 adolescentes han manifestado abuso de algún tipo.

Por ello, la titular de la SEP anunció que se empezarán a implementar talleres con maestros para establecer y agilizar los mecanismos de denuncia para atender a las víctimas de estos hechos, pues argumentó que el silencio y el anonimato favorecen al agresor.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0600000000\\$3903468&f=20080904](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0600000000$3903468&f=20080904)

Impulso a equidad de género se ha quedado en buenas intenciones

El impulso a la equidad de género en las políticas públicas deja mucho que desear, no solo en la geografía estatal, sino en el territorio nacional, en donde la igualdad entre hombres y mujeres no ha pasado del discurso, pues los principales espacios de poder político y público sigue en manos de los hombres; así lo manifiesta la investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Luisa Alvarez Cervantes. "Esto no se trata de cuantas mujeres, hay en la política, en lo académico, en las estructuras de gobierno, es más bien cuales son las oportunidades reales para hombres y mujeres, en todas las actividades que se realizan, aquí es donde empieza el problema de desigualdad que enfrenta la población femenina".

<http://www.online directa.info/nota-65697->

[impulso a equidad de g%C3%A9nero se ha quedado en buenas intenciones.html](http://www.online directa.info/nota-65697-impulso_a_equidad_de_g%C3%A9nero_se_ha_quedado_en_buenas_intenciones.html)

Viernes 05

Piden Ong's gays sacar la homofobia de Salud

Organismo no gubernamentales, autoridades oficiales y representantes de diferentes sectores, se reunieron para aterrizar en Victoria, Tamaulipas la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, llevada a cabo en México. Para el análisis de la enfermedad, se instalaron tres mesas, "Estrategias de prevención de VIH SIDA a nivel local", "La Visión de la Juventud ante la Problemática del VIH" y "Estigma y discriminación relacionados al VIH". En estas, se puntualizó que en el Estado de Tamaulipas, los porcentajes indican que por cada tres hombres, una mujer vive con VIH, lo que tiende a la feminización del mal y que en municipios como el de Victoria, que se compone de 44 comunidades rurales, los programas de la Secretaría de Salud para el combate del Sida no llegan.

Por otra parte, el activista Oscar Medina, puso al descubierto que a la población gay que se dedica a la prostitución, los preservativos repartidos de forma gratuita por el gobierno, se les venden y que incluso algunos servidores públicos piden servicios sexuales a cambio de dotarlos del producto que protege contra el SIDA.

http://www.online directa.info/nota-65867-Piden_Ong%C2%B4s_gays_sacar_la_homofobia_de_Salud.html

Activistas y diputados exigen la renuncia de Soberanes

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un revés el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, al declarar constitucional la ley que despenaliza la interrupción del embarazo antes de la semana 12 de gestación, diputados y organizaciones civiles exigieron la renuncia del *ombudsman* debido a su intervención para que se rechazara esa norma, así como por “su deplorable” labor en la defensa de los derechos de las mujeres.

Por lo que entregaron un documento en la oficialía de partes de la CNDH, en el que exigen la dimisión de Soberanes, porque “carece de valentía, calidad moral e información” para defender los derechos de las mujeres, por lo que “si tiene dignidad, debería renunciar”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/05/index.php?section=politica&article=012n1pol>

El Nuevo Sistema de Justicia Penal viola los Derechos Humanos de las Mujeres

El 1 de Agosto del 2007, se presentó olores Tarín a la Unidad de Atención Temprana de la Procuraduría General de Justicia del Estado a denunciar a su ex pareja Héctor Gabriel Rábago Andrade, por violencia familiar y amenazas de muerte. Su caso, indebidamente, fue remitido al Centro de Justicia Alternativa (CJA) instancia conciliadora en el nuevo sistema de Justicia Penal, donde el Lic Francisco J. Urrutia, facilitador del CJA celebró un convenio bajo el número 8314-5846/ 07 en el cual el agresor se compromete a “no agredir de ese día en adelante, a no causar dificultades y a llevar una relación de respeto y evitar agresión física o verbal”. No obstante, el 6 de Septiembre del 2007, dos hombres que simulaban buscar trabajo, se presentaron en su oficina, enviados por su ex pareja para cumplir la amenaza de muerte. Y aunque los delincuentes, en su primera declaración ante la policía municipal informaron que fueron contratados para matarla.

El menor fue liberado por un error del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en virtud de que en el catálogo de delitos por los cuales los menores pueden estar en prisión preventiva no se contempla la tentativa de homicidio. Mientras que la defensa de Leonardo Alfonso Luna, pretendía obtener la sujeción a proceso (auto de formal prisión, en el sistema tradicional) por el delito de lesiones. Por lo que el Ministerio Público Lic. Jorge A. Aguilar elaboró sus alegatos para obtener la tentativa de Homicidio calificado basada en la alevosía, ventaja y remuneración. La coadyuvante Lic. Luz Estela Castro, del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, representante legal de la víctima, solicitó a la jueza de la causa:

1. La incorporación de la perspectiva de género en la audiencia de vinculación a proceso del imputado.
2. que se calificara el delito como homicidio calificado en grado de tentativa y agravado como lo establece el Art. 126 del Código Penal del Estado de Chihuahua por tratarse de una mujer.
3. Fundamentar legalmente la resolución de la audiencia en los convenios y tratados Internacionales especialmente CEDAW y BELEM DO PARA, en la Ley Estatal por el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y en la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
4. Calificar la tentativa de homicidio como un delito de Género y una violación de Derechos Humanos.
5. que se le dictara la prisión preventiva.

Ante lo cual, la jueza Claudia Cristina Campos reconoció los tratados Internacionales invocados y concedió la vinculación a proceso del imputado por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, con alevosía y agravado. Además determinó la prisión preventiva.

Lolita fue hospitalizada, permaneció varios días en terapia intensiva y fue sometida a una intervención quirúrgica. Sin embargo la prisión preventiva del autor material no le garantiza su vida, mientras el autor intelectual siga libre.

Ante esto su hermano se la llevó a Juárez para brindarle protección, a finales del año pasado se repitió la historia, una pareja de desconocidos llegó hasta la oficina de Epifanio y balacearon el lugar, la familia denunció los hechos y pidió que se vinculara la investigación de la tentativa de feminicidio, en Cd. Juárez se negaron, argumentando que eso pasaba todos los días. Por lo que el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, exige:

- Castigo al responsable intelectual y los autores materiales
- Sanción a los funcionarios públicos negligentes
- Modificaciones legislativas
- Reparación del daño para la Víctima Maria Dolores Tarín

http://www.lapolaka.com/not_detalle.php?id_n=14036

Sábado 06

Desclasifica la PGJ como tal los feminicidios, critican

El observatorio de violencia contra las mujeres registró unos 100 feminicidios por año, en su mayoría de manera dolosa, dio a conocer la secretaria de la Mujer, Rosa María Gómez Saavedra, quien admitió que los índices del maltrato de género no ha disminuido, pues en lo que va de este año se han presentado poco más de 60 mujeres muertas de manera violenta. En 2004, Guerrero ocupó el cuarto lugar en feminicidios, y en este año tiene el tercer lugar, pero aclaró que no es que hayan aumentado los feminicidios, sino a que “ahora ya se contabilizan, ya se registra cada una de las muertes a mujeres, antes ni siquiera se tenía un registro”.

En tanto que, la coordinadora de ese observatorio, Rosa Icela Ojeda Rivera, criticó la ineficiencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, pues destacó que en un comparativo de cifras del Observatorio con las que reportó la PGJE, se detectó que en la PGJE se tuvieron menos casos; aunque dijo que “hay que ver bajo qué visión se catalogan las muertes de las mujeres, porque algunas veces para nosotros son dolosos y para las autoridades son imprudenciales.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/06/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

Aprueban diputados de Querétaro consejo para prevenir violencia

Como parte de la nueva ley contra la violencia intrafamiliar, los diputados locales aprobaron crear un consejo de prevención y atención a este tipo de agresiones. La diputada presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables en la Legislatura local, Consolación González Loyola Pérez, señaló que este consejo se integrará por los titulares de los diversos poderes, así como de la secretaría de educación.

Con esto, se pretende sentar las bases para prevenir la violencia intrafamiliar y no sólo atacar el problema, sobre todo porque el 80 por ciento de las víctimas son mujeres y el 20 son varones como niños, adolescentes, adultos mayores o con alguna discapacidad. El consejo se encargará de determinar las acciones a favor de la víctima, pero también dar atención integral al agresor, además de implementar campañas de orientación y prevención que deberán integrarse en los programas educativos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/536166.html>

Liberan a mujer, detienen a ex militares en Tabasco

La policía mexicana logró hoy la liberación de una mujer y la detención de ocho de sus raptos, tres de ellos ex militares, en el sureño estado de Tabasco, informó una fuente oficial. El fiscal de Tabasco, Rafael González Lastra, informó que los delincuentes habían secuestrado hace diez días a Ana Altunar Rodríguez, por la que pedían un rescate de 500 mil pesos. La captura de los delincuentes se dio cuando éstos iban a cobrar el rescate en los alrededores de Tenosique, municipio tabasqueño limítrofe con Guatemala.

De acuerdo a datos oficiales, entre 2002 y 2007 fueron raptadas tres mil 628 personas en México, aunque organizaciones civiles consideran que el número es mayor debido a los plagios que no se denuncian.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/536185.html>

Realiza Taller de "Perspectiva de Género" a Jueces

Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer efectuaron el taller "Procuración de Justicia con enfoque de Género", impartido por la master y actual directora ejecutiva de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Tania Reneaum.

Este evento estuvo dirigido a jueces y magistrados y forma parte del apoyo federal otorgado por el Fondo para la Transversalidad de Perspectiva de Género en Chihuahua del INDESOL. Durante el taller se proporcionó información para que los participantes conocieran dos instrumentos internacionales de suma importancia como lo son la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés CEDAW) así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención de Belém Dopará).

<http://www.masnoticias.net/id.pl?id=7564&relax=lchimun>

Domingo 07

Buscarán crear un fondo de derechos humanos

A partir de 2009 el Distrito Federal podría contar con un fondo especial para procurar el respeto a los derechos humanos de los capitalinos. Los recursos serían aportados por el gobierno federal, local y delegacional y se otorgarían con base en propuestas presentadas para garantizar el acceso de los ciudadanos a una vida digna. Así lo explicó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Ícaza, quien añadió que en 2009 en la capital del país se tendrá por primera vez un presupuesto con perspectiva de derechos humanos.

<http://www.wradio.com.mx/nota.asp?id=666444>

En México, disparidad entre teoría y práctica en derechos humanos: ONU

Aunque México está a la "vanguardia" en la firma y ratificación de tratados internacionales en materia de garantías fundamentales, en el país aún existen muchos retos en términos de prácticas, implementación, políticas y presupuestos para garantizar esos derechos a la población, aseguró la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Liliana Valiña, representante interina en México de esa oficina, señaló que en el país se deben impulsar modificaciones legislativas para armonizar la normativa interna con los acuerdos internacionales en el tema que México está obligado a cumplir. Sin embargo, señaló que no bastará con ello si no se crean acciones y programas concretos para generar resultados en la práctica.

Sin embargo, agregó, no basta sólo con dictar normas y reformarlas, "sino también con una serie de acciones, programas concretos y políticas públicas para que no sólo exista un marco jurídico adecuado, sino resultados y una buena práctica respetuosa de los derechos humanos".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/07/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Lunes 08

Mujeres con historia de violencia tienen más riesgo de adquirir VIH

Una de las premisas en la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, celebrada del 3 al 8 de agosto pasado en la Ciudad de México fue alzar la voz para atender el vínculo entre la violencia y la expansión del VIH/SIDA en las mujeres, y para exigir que se respete a las que ya viven con el virus, afirmó Inés Alberdi, directora ejecutiva del Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM). Alberdi destacó en la Conferencia que "en las relaciones con violencia las mujeres no pueden negociar el sexo seguro y son más peligrosas para el contagio porque pueden llevar consigo rasgaduras, pequeñas heridas que, sabemos, aumentan la vulnerabilidad al contagio".

Datos recientes indican que las mujeres entre 15 y 24 años de edad tienen 2.5 mayores probabilidades de vivir con VIH en comparación con los hombres. En México hay 57 mil mujeres que viven con VIH.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08090802-CONTEXTO-Mujeres-co.34746.0.html>

Solicita ONU luchar contra discriminación

La Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos (ACNUDH), Navanethem Pillay, llamó hoy a luchar contra la discriminación, desigualdad y el genocidio que es "la última forma de segregación".

Al presidir la inauguración de la Novena Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza, la juez sudafricana remarcó que durante su labor en el Tribunal de Ruanda fue testigo de la manera en que se puede acallar a una sociedad y la forma en que una persona puede abusar de otra y "marcarla para siempre".

Por ello, la alta comisionada que apenas tomó posesión del cargo el pasado lunes 1, urgió a los gobiernos que se han negado a participar en la Conferencia de Durban en 2009 sobre Discriminación, Xenofobia, Intolerancia y Racismo a que reconsideren su posición.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=142472&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

“Anestesia emocional” impide a hombres mostrar miedos y tristezas

La psicóloga Zoraida Meléndez Zermeño, al participar en el Seminario Permanente de Violencia Familiar en el Distrito Federal, explicó que la violencia de género es cualquier acto que involucra fuerza o coerción para perpetuar y promover relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres.

Y que esta se da como consecuencia de la “anestesia emocional” que impide a los hombres “conectar” con sus emociones y así mostrar sus miedos y tristezas, por lo que, la única vía que conocen para manejar su agresividad es la ira, lo que generalmente repercute en hechos de violencia de género.

Dijo que para los expertos la violencia de género es un problema que “va en cascada”, ya que, generalmente es el hombre quien maltrata a la mujer, después ella ejerce violencia contra los hijos y es ahí en donde el varón aprende a ser el mayor generador de violencia, también es socializado para la competencia.

Respecto a las estrategias para combatir la violencia de género, Zoraida Meléndez explicó que las políticas públicas generadas hasta el momento han sido insuficientes, pues más que el endurecimiento de las leyes, se requieren espacios de reflexión y auto conocimiento que promuevan otras formas de vivir la masculinidad.

[Notiese](#)

Martes 09

Equidad de género es tema pendiente en el ejercicio democrático del estado

Con el objetivo que la equidad de género se refleje en Uruapan, regidores de las diversas comisiones del ayuntamiento y funcionarios municipales, recibieron el taller de Transversalidad del Enfoque de Género, evento en que se resaltó que dicha equidad de género es un tema pendiente en el ejercicio democrático de Michoacán, en donde se requiere cubrirlo para fortalecer el desarrollo integral de la sociedad.

Este taller fue impartido a través de la Secretaría de la Mujer del Gobierno de Michoacán, encabezada por Cristina Portillo Ayala, quien junto el ayuntamiento de Uruapan, busca establecer un nuevo modelo de atención ciudadana, en el que se refleje la igualdad entre mujeres y varones. Para lograrlo, se imparten estos talleres, en los que de manera paulatina se ofrecen las herramientas técnicas a las Autoridades Municipales de los 113 Ayuntamientos de Michoacán, en donde a la fecha se han capacitado a 2 mil funcionarios.

<http://quadratin.com.mx/www1/noticia.php?id=39494&seccion=6>

Impunes e inmunes

En la sociedad mexicana parece haberse operado un cambio drástico de orden idiosincrático respecto de la convivencia social. Se trata de un amplísimo relajamiento moral respecto al crimen. Probablemente se cuentan ya por cientos de miles los mexicanos en actividad y en disposición de cometer un crimen grave, sin problemas de conciencia. Una franja que percibe la vida social como una selva en la que *se debe* hacer lo que sea para sobrevivir y donde hacer una denuncia y ser hombre muerto es lo mismo. La criminalidad está abrumándonos y aterrorizándonos: la impunidad inexpugnable.

“México sigue ocupando el segundo lugar mundial en secuestros. Calculando en tasa por millón de habitantes, hay más secuestros en el Distrito Federal que en Colombia. En México se cometen más de 100 veces más robos con violencia de automóviles que en Estados Unidos. El *feminicidio* en Ciudad Juárez, que después de 11 años ha costado la vida de casi 400 mujeres, continúa sin ser resuelto. En México, entre 1994 y 2003, se denunciaron aproximadamente 14 millones de delitos, pero se estima que otros 28 millones de delitos igualmente ocurridos no fueron denunciados. De este modo, la cifra real de delitos sube a 42 millones”. Después de la marcha contra la inseguridad el mes pasado, Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, declaró satisfecho: “No me voy, hago bien mi trabajo”. Pero agregó ante los diputados que los narcotraficantes tienen más y mejores armas que todas las policías del país y, además, usan estrategias terroristas. Son incompatibles tales declaraciones, pero lo peor es la revelación de que el gobierno y sus instancias correspondientes están rebasados.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=opinion&article=020a1pol>

Miércoles 10

Sufren violencia mujeres que viven en unidades habitacionales

De acuerdo con Martha Lucía Mícher, titular del Inmujeres DF, las mujeres que viven en unidades habitacionales sufren de violencia física y psicológica así como acosos y abuso sexual. Por lo que este sector representa una alta demanda en los servicios de asesoría por violencia en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/537269.html>

Cada día, siete mujeres interrumpen su embarazo, alertan organizaciones

En conferencia de prensa, integrantes de la Asociación Guerrerense contra la violencia hacia las mujeres, de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, del Instituto Guerrerense de Derechos Humanos y el Colectivo Nosotras, entre otros grupos, plantearon que cada día, siete mujeres en gestación deciden interrumpir su embarazo poniendo en riesgo su vida, según cifras oficiales de la Secretaría de Salud, situación por la que en 2007, dos mil 500 fueron atendidas por complicaciones de aborto mal practicados, por lo anterior representantes de varias organizaciones urgieron a los diputados locales a aprobar las reformas para la despenalización del aborto.

Marina Reyna Aguilar, representante de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las mujeres, planteó que los abortos mal practicados constituye la cuarta causa de muertes maternas en la entidad, con 1.5 de decesos anuales.

Ante tal panorama, planteó que los integrantes de la actual legislatura deben garantizar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos a decidir sobre su cuerpo.

Libni Irasema Dircio Chautla, de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, informó que este jueves se manifestarán en el Congreso, para exigir a los diputados que se apruebe esta iniciativa.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/11/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

Avanza en Sonora Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Con cinco votos a favor de sus seis integrantes, la Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso local aprobó ayer por la tarde el dictamen que dotaría a Sonora de la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Las diputadas Leticia Amparano, presidenta de la Comisión, Claudia Pavlovich, Irma Villalobos, Irma Romo y Susana Saldaña, con la ausencia de la legisladora Petra Santos, quien se encuentra fuera de la ciudad, votaron a favor de que Sonora cuente con una Ley para la Igualdad que armonice la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada el 2 de agosto de 2006.

La presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Leticia Amparano, insistió en que tanto la Ley para la Igualdad, como las reformas civiles y penales que armonizan la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia son urgentes para que las mujeres puedan gozar de una vida sin violencia. Y explicó que la aprobación del dictamen garantiza que el viernes próximo entrará a discusión en el pleno, y tiene la confianza de que será aprobada.

Agregó que no existe gran diferencia entre la iniciativa que se aprobó en la Comisión y la Ley General.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091004-Avanza-en-Sonora-Le.34776.0.html>

Políticas públicas con presupuesto para mujeres

Las integrantes de la Comisión de Asuntos de la Mujer aprobaron esta mañana en lo general el proyecto de dictamen de iniciativa de ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Sonora. Se trata de una iniciativa que tiene como objetivo que en Sonora se establezcan políticas públicas en los ámbitos estatal y municipal para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Busca erradicar la discriminación en todos los órdenes y asegurar se establezcan políticas públicas con presupuesto destinado a las mujeres.

A la reunión asistieron representantes del Instituto Sonorense de la Mujer, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de organismos que agrupan a representantes del sexo femenino que luchan porque se reconozcan sus demandas.

<http://www.iurismexico.com.mx/iurismex/component/content/article/38-sonora/871-politicas-publicas-con-presupuesto-para-mujeres.html>

Michoacán, sede del Congreso Nacional Legislativo a favor de las mujeres

Con el fin de promover la armonización de las leyes michoacanas con los tratados internacionales y leyes generales en materia de derechos humanos de las mujeres, Michoacán será sede del Congreso Nacional Legislativo a Favor de las Mujeres. La titular de la Secretaría de la Mujer, Cristina Portillo Ayala, informó que dicho evento se llevará a cabo los días 18 y 19 de septiembre en la capital de ésta entidad y habrá participación de los tres Poderes del Estado así como representantes de los tres niveles de Gobierno.

<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/estado/12646.html>

Cejil visita Chiapas e impulsa aplicación de justicia civil para militares

Durante la segunda visita de este año a nuestro país, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), organismo defensor de derechos humanos con estatus consultivo ante la Organización de Estados Americanos (OEA), continúa impulsando el tema de la modificación al Artículo 57 del Código de Justicia Militar, para que las violaciones cometidas por militares sean conocidas por el fuero civil y no militar, porque ello ha propiciado impunidad.

La misión que visita México, encabezada por Soraya Long, directora regional del organismo para México y Centroamérica, se encuentra en Chiapas, donde darán seguimiento a los casos que lleva el organismo, como violación cometida por militares en contra de mujeres, y abordarán otros, como derechos agrarios y pueblos indígenas, salud, desalojo de comunidades y derechos de la niñez indígena. En suma, los temas relativos a los derechos económicos, sociales y culturales, priorizando el tema de los pueblos indígenas y su derecho a la salud, a la tierra y el territorio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091010-Cejil-visita-Chiapa.34783.0.html>

Resultó esposa de un policía, mujer calcinada

El cadáver descubierto incinerado, la mañana del domingo pasado en una zona residencial de la colonia Tecnológico, resultó ser esposa de un funcionario estatal. Que fue secuestrada el día miércoles 3 pasado y el caso se maneja de forma hermética por parte de la Procuraduría General de Justicia. La razón por la que las autoridades se negaron a proporcionar su identidad fue que oficialmente no estaba confirmada plenamente, pero se afirma que la víctima es cónyuge de quien funge como coordinador del Centro de Comunicación Comando y Cómputo, mejor conocido como "C-4" Agustín Pérez.

Su automóvil fue encontrado abandonado el día sábado en algún punto no especificado de la ciudad y el domingo, a las 07:45 horas, su cuerpo se halló incinerado en plena vía pública de la esquina que forman las calles Cuarta Sur y la avenida Instituto Tecnológico Regional de Los Mochis, de la colonia Tecnológico, en la sumamente peligrosa delegación Centenario. Por las deplorables condiciones en que estaba el cadáver por la acción del fuego en el momento ni siquiera se pudo establecer el sexo del mismo e incluso estaba carente de la rodilla hacia bajo de la pierna derecha y ahora se sabe que fueron caninos famélicos los que se la desmembraron. La extremidad inferior fue encontrada frente al inmueble marcado con el número 2207 de la avenida, a cuando menos 10 metros de distancia, y lo que resulta inexplicable es la forma impune con que actuaron los criminales para prenderle fuego al cuerpo en plena vía pública en una zona sumamente habitada.

A la ejecución de esa fémina se suma otra más cuyo cadáver fue hallado a las 21:05 horas del lunes en similares condiciones en un camino vecinal del Cañón Rosarito que desemboca al bulevar 2000, en el municipio de Playas de Rosarito. Se determinó que se trata del cuerpo de una persona del sexo femenino debido a que entre las cenizas sobresalían las varillas de un sostén y no fue consumido por las llamas el pie izquierdo cuyas uñas estaban esmaltadas. Se pudo establecer plenamente que la finada mujer al momento de su ejecución se hallaba atada de pies y manos y al hallarse el cadáver aún se encontraba envuelto en llamas que fueron sofocadas por los policías municipales que la localizaron.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n846932.htm>

Jueves 11

Enviarán iniciativa de ley para despenalizar aborto en Ecatepec

Con la oposición de los regidores priistas, panistas y verde ecologistas, el Cabildo de esta localidad, mayoritariamente perredista, aprobó enviar al Congreso del estado de México una iniciativa de ley para que se despenalice el aborto en la entidad mexicana.

El primer regidor, Javier Rivera Escalona, informó que de acuerdo con datos de la Universidad Autónoma del Estado de México, de 153 mil 04 abortos legales, 16 mil 179 corresponden a la entidad y de ese total 14 % son de Ecatepec.

El cabildo turnará a la Cámara de Diputados local la propuesta de iniciativa de ley para reformar los artículos 248, 249, 250 y la adición del artículo 248 Bis, los cuales sancionan el aborto en el Código Penal del Estado de México. Los regidores perredistas y el del Partido del Trabajo aprobaron por mayoría enviar esta iniciativa a la mesa directiva de la LVI Legislatura del Estado de México, pues la ley actual sanciona "al que provoque la muerte del producto de la concepción en cualquier momento del embarazo intrauterino".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/537671.html>

Firman IMO y Procuraduría convenio de colaboración en materia de género

Con la finalidad de crear mecanismos integrales de acción que impulsen una cultura de trato a la mujer bajo los preceptos de justicia, dignidad y respeto, sin violencia, la procuraduría General de Justicia firmó un convenio de colaboración en materia de capacitación con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Acompañado por Subprocuradores, Fiscales, Directores de la procuraduría General de Justicia del Estado; Evencio Martínez Ramírez Procurador General de Justicia del Estado, señaló que este convenio se realizó con el objetivo de formalizar las bases de colaboración mediante un proceso educativo a través de un Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género, y así lograr agentes de cambio que impulsen las medidas para lograr la igualdad de género en la Procuración de Justicia. Afirmó, que se deben fortalecer las acciones para frenar los casos de mujeres violentadas. "Tenemos claro, indicó, que la violencia limita el desarrollo, disminuye la autoestima, pone en peligro la vida, la salud y la integridad de quien la sufre, y por supuesto impide el desarrollo de la sociedad".

<http://www.adnsureste.info/index.php?news=5565>

Ley para una Vida Libre de Violencia en Chiapas está "hueca"

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Chiapas, que "fue mal publicada, sigue coja, le faltan muchas cosas", sostuvo la abogada Martha Figueroa Mier, del Grupo de Mujeres de San Cristóbal.

"La Ley de acceso no define feminicidio, no define alerta de género, ni ningún tipo de violencia, no los asume", dice la abogada, y agrega que la Ley, en una de sus partes, habla de la violencia laboral y académica, pero no dice a quién le toca atenderla. "Y eso es peligroso porque nos dejan a las mujeres en estado de indefensión".

A veces estábamos mejor con la Ley General que sin la Ley local, "por lo menos podíamos invocar la Ley General, o un Código Penal, y así con esta "nueva" Ley, tenemos ley, pero no tenemos protección".

Martha Figueroa afirma que, de acuerdo a las reuniones sostenidas con las autoridades, la Fiscalía sólo ha recibido una denuncia por el número de Lada 01 800, y todas han entrado a la Procuraduría, cuando debería ser en la Fiscalía. "Esto es preocupante, porque la denuncias están llegando al DIF y no a la Fiscalía, que es a la que toca por ley atender ese tipo de delitos y a los delincuentes golpeadores".

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091104-Ley-para-una-Vida-L.34791.0.html>

Violación a mujeres tzeltales por soldados: 13 años de impunidad

Han pasado más de trece años del día en que el Ejército Mexicano detuvo arbitrariamente, violó sexualmente y torturó a tres hermanas tzeltales en Chiapas, mientras su madre era obligada a ser testiga de los hechos, y hasta hoy el Estado mexicano no da respuesta satisfactoria a las víctimas. Así lo señaló desde Chiapas Soraya Long, directora regional el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), organismo con estatus consultivo ante la Organización de Estados Americanos (OEA), que se encuentra, por segunda vez en este año, de visita en México.

La Directora del organismo defensor de derechos humanos afirmó que durante esta segunda visita continúa impulsando el tema de la modificación al Artículo 57 del Código de Justicia Militar, para que las violaciones cometidas por militares sean conocidas por el fuero civil y no militar, ya que ello ha propiciado impunidad. Al referirse al caso de las hermanas tzeltales, llevado por Cejil ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2001, Soraya Long precisó que sigue en espera de cumplir las recomendaciones emanadas de dicha Comisión.

Desde aquel año, la CIDH consideró que el Estado mexicano violó los derechos a la libertad e integridad personal y a la protección de la honra y de la dignidad, garantías judiciales y protección judicial en perjuicio de las hermanas González Pérez y su madre. Además de haber violentado los Derechos del Niño, pues cuando ocurrió la violación una de las víctimas era menor de edad. Estableció también que el Estado mexicano es responsable por la violación del Artículo 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

En virtud de estas violaciones, la CIDH le recomendó al Estado investigar de manera completa, imparcial y efectiva en la jurisdicción penal ordinaria para determinar la responsabilidad de todos los autores de las violaciones de derechos humanos en perjuicio de las afectadas y repararlas adecuadamente. Sin embargo, hoy el Estado mexicano no ha cumplido.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091107-Violacion-a-mujeres.34794.0.html>

Viernes 12

Despenalizar aborto para proteger vida de la mujer, plantea dictamen

El dictamen emitido por las comisiones unidas de Justicia, Salud y Educación para reformar diversos artículos del Código Penal y de la Ley de Salud de Guerrero, plantea que el aborto debe ser despenalizado para proteger y garantizar la vida de mujeres. Asimismo, afirma que esta decisión no debe ser influida por religión alguna, pues debe ser una razón de estado en virtud del número de muertes maternas provocadas por esta causa. Firmado a la mitad de esta semana, el dictamen de iniciativa propone reformar los artículos del 116 al 121 del Código Penal y adicionar fracciones al artículo 159 de la Ley de Salud, de tal manera que se elimina la consideración del aborto como un delito del marco normativo y los castigos para la mujer que se lo procure.

En cuanto a las modificaciones de la ley de salud se plantea que con ello se persigue el propósito de generar las condiciones para la atención integral en la interrupción voluntaria del embarazo. Retomando cifras de la Secretaría de Salud se argumenta en el dictamen que de 2003 al 2005 se registraron 16 muertes maternas a causa de abortos mal practicados y que 24 por ciento de las víctimas eran adolescentes.

El planteamiento convoca a todas las fracciones a aprobar una “legislación congruente con las demandas de los ciudadanos y aprobar estas reformas por razón de Estado, pues las muertes por abortos, es un problema de salud”.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/13/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Lesbianismo: Política Sexualidad

En México, el movimiento feminista lésbico y heterosexual ha dado batallas que han facilitado la transformación de códigos culturales y sociales, como el caso de la interrupción legal del embarazo, el uso de la píldora de emergencia y el uso del condón como parte de un ejercicio de derechos. Por lo cual, denuncia que tras la publicación del Libro de Sexualidad del Gobierno del Distrito Federal, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) lanzó una campaña de desinformación frente al tema de la homosexualidad, violando así el Artículo 1 Constitucional y el Artículo XXVII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Por lo que, el Comité Orgullo México A.C. hace un llamado a ejercer nuestra ciudadanía desde el conocimiento, la apropiación corporal y la libertad sexual, tomando decisiones de vida de manera informada y responsable, por lo que, pide al Ejecutivo y Legislativo a comprometerse en el fortalecimiento democrático y la defensa del Estado Laico, mediante la implementación de políticas públicas que garanticen la equidad y la igualdad.

[Presidenta Comité Orgullo México A.C](#)

Sin visión de género foro sobre delitos contra periodistas

La perspectiva de género quedó fuera del Foro de Discusión sobre la Federalización de los Delitos contra periodistas, realizado los días 9, 10 y 11 de este mes en la Cámara de Diputados en San Lázaro. Mismo que, tuvo como objetivos el intercambio de puntos de vista sobre el tema --que significa que en todo el territorio nacional se legisle en el mismo sentido sobre los delitos contra las y los periodistas-- y elaborar una iniciativa de ley que pueda presentarse en el recién iniciado periodo ordinario de sesiones, sin tomar en cuenta la problemática particular a la que se enfrentan las mujeres periodistas.

En la clausura del Foro se redactó y se hizo la presentación de la iniciativa, donde se consideró que es importante definir el término “periodista”, ya que no se debe dejar al arbitrio de las autoridades investigadoras el determinar quién es o no es periodista. Cabe resaltar que dentro de 15 días a más tardar, estará lista la iniciativa de Ley sobre la federalización de delitos contra periodistas, para ser presentada ante el Pleno.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091206-Sin-vision-de-gener.34809.0.html>

Incumplen las dependencias con pactos en materia de derechos humanos: ONG

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), por medio del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, dio a conocer ayer el Informe 2008, en el que se establece que en nuestro país, la mayor parte de las entidades y dependencias públicas afirman “no ser competentes para conocer, dar seguimiento y cumplir con las recomendaciones hechas por las instancias internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres”. Canalizan toda la responsabilidad a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). El Informe apunta que es evidente la omisión, negligencia y falta de cumplimiento de algunas secretarías como la de Gobernación, Desarrollo Social y de Seguridad Pública, en lo que se refiere a las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Incluso, la Presidencia de la República se ha declarado “incompetente en lo relativo a los informes en materia de derechos de las mujeres”.

Gloria Ramírez, de esta academia y de la cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Adina Barrera, del Observatorio; Isabel Torres García, del Programa de Derechos Humanos de las Mujeres; Lucía Melgal, del Programa Universitario de Estudios de Género, presentaron el Informe y lo comentaron. Expusieron que de 2000 a 2006, México acumuló 141 recomendaciones internacionales sobre el tema de la violación de los derechos humanos, de los cuales 63 corresponden a la atención de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Sin embargo, es preocupante que no se ha cumplido con tales recomendaciones y muy por el contrario, “las dependencias evaden su responsabilidad, con argumentos injustificados”.

Apuntaron que al igual que a escala federal, las instituciones estatales han ignorado las recomendaciones internacionales en materia de derechos de la mujer y dependencias como la Procuraduría de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, la SRE estatal e Inmujeres dicen no ser “competentes” para atender la problemática de los feminicidios en la entidad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/12/index.php?section=sociedad&article=051n1soc>

Patricia Olamendi, al Comité de Seguimiento Belem Do Pará

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) eligieron a Patricia Olamendi Torres como la experta mexicana que participará ante el Comité Técnico del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará. Entre sus responsabilidades figuran: elaborar la metodología y definir un cronograma de trabajo, recibir y evaluar los informes de los Estados Parte y emitir recomendaciones, además de presentar sus informes a la Conferencia de Estados Parte, informó en un comunicado la SRE.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091213-Patricia-Olamendi.34817.0.html>

Instituciones gubernamentales se declaran “incompetentes” en la lucha contra la discriminación hacia las mujeres

El Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, en colaboración con la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), informó que no existe una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas por parte de las instancias gubernamentales, en cuanto a la aplicación de los derechos humanos de las mujeres.

Ayer, durante la Presentación del Informe 2008. Seguimiento a las Recomendaciones del Comité CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), Gloria Ramírez, Coordinadora General del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres y presidenta de la AMDH, subrayó que de las 30 instituciones gubernamentales en las que se han monitoreado las 36 recomendaciones internacionales de la CEDAW, sólo 17 aceptaron la solicitud de información.

Luego de que algunas instituciones denegaran su competencia en la materia, Ramírez afirma que ello se debe a la existencia de “una cultura estereotipada que busca incumplir, pues este informe da cuenta de las múltiples contradicciones en las que caen las dependencias, pues muchas de ellas sí cuentan con áreas de responsabilidad para promover y garantizar los derechos humanos”.

Por su parte Adina Barrera, miembro del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH identificó que la Segob, el DIF y la Presidencia de la República requieren una explicación sobre qué es la CEDAW y el contenido de sus informes.

“El gobierno mexicano no contempla los compromisos internacionales que devienen de la aplicación de la equidad de género” al contemplar que 63 de las 140 recomendaciones internacionales del periodo 2000-2006, “se avocan exclusivamente al caso de Ciudad Juárez”, rectificó Barrera.

<http://noticiasdehoy.mexfam.org.mx/2008/09/las-noticias-del-lunes-15-de-septiembre.html>

Se presentó Informe 2008 sobre seguimiento a CEDAW

El Gobierno federal y el de Chihuahua, desde la anterior legislatura, no han mostrado interés en resolver el feminicidio ni por adoptar las recomendaciones nacionales e internacionales sobre la discriminación en contra de las mujeres, antes bien han creado instituciones “que les sirven de pantalla para decir que hacen algo”.

Así lo informó ayer Imelda Marrufo, de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, al presentar el Informe 2008 Seguimiento a las Observaciones del Comité de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que refiere la situación en México, de 2000 a 2008. La activista por los derechos humanos de las mujeres manifestó que las dependencias gubernamentales “están totalmente desinteresadas, no hay voluntad política para que se cumplan los tratados internacionales”.

Al respecto, Gloria Ramírez, coordinadora del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos de las Mujeres, concluyó después de la indagación en las distintas dependencias que el Gobierno mexicano “incumple deliberadamente”.

Gloria Ramírez refirió que el Estado debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres a través de las distintas dependencias, lo que implica llevar a cabo los convenios internacionales que el país ha firmado.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091208-Feminicidio-Gobier.34811.0.html>

Sábado 13

Capacitan a personal de la Jurisdicción sobre equidad de género

A fin de sensibilizar respecto a la justicia social, poniéndola en práctica en el ejercicio del cumplimiento del quehacer institucional y de las relaciones laborales, personal de la Jurisdicción Sanitaria No. IV, fue capacitado sobre el modelo de equidad de género, implementado por el Gobierno del Estado Zacatecano.

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n850828.htm>

El DF, una de las diez entidades en que hay más violencia contra las mujeres

El Distrito Federal se encuentra entre las 10 entidades de la República que superan la media nacional de violencia contra las mujeres y aún prevalece el maltrato en la relación de pareja, pues de acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 71 por ciento de la población femenina ha sido víctima de algún tipo de violencia, “es decir, siete de cada diez dijeron padecer maltrato”, informó la directora del Instituto de las Mujeres, Martha Lucía Micher Camarena.

En conferencia de prensa al dar a conocer los avances y resultados de los programas que realiza el gobierno de la ciudad, Micher Camarena manifestó que se han atendido a 270 mil mujeres, y que el instituto a su cargo trabaja para asegurar la igualdad de oportunidades, por ello el énfasis está en la prevención y atención de todo tipo de violencia, la asignación de presupuesto y en el diseño de una política laboral con perspectiva de género. Ya que las cifras denotan que aún prevalece la violencia en esta capital.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/13/index.php?section=capital&article=038n1cap>

Domingo 14

Aborto, criterio de largo plazo

La despenalización del aborto contará con el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al menos, durante los próximos 10 años. Durante este tiempo todos los estados del país que decidan replicar la reforma puesta en marcha en el Distrito Federal, podrán hacerlo con la garantía de que contarán con el respaldo del máximo tribunal.

La garantía se generó porque la despenalización en el Distrito Federal fue respaldada por ocho de los 11 ministros del máximo tribunal del país. Y porque casi todos los ministros que ganaron la votación permanecerán en sus cargos hasta 2015, 2018, 2019 y 2021; y quienes perdieron serán los primeros en dejar la Corte en los próximos años.

Para 2012 los tres ministros que votaron por anular la reforma, Mariano Azuela, Sergio Aguirre y Guillermo Ortiz, ya no formarán parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dicha combinación garantiza, al menos en una década, que la Corte no cambie su criterio en torno a la despenalización del aborto en las primeras 12 semanas de embarazo.

Para que dicho criterio sea modificado se requeriría que los ocho ministros que serán sustituidos de 2009 a 2018, todos, tengan la convicción de que el aborto es inconstitucional. Un escenario que si bien no se descarta, de antemano, se ve como muy complicado y lejano tanto en la propia Corte como en diversos sectores del ámbito jurídico.

De ahí la importancia de que, desde ahora, se conozca y se tengan presentes los argumentos de los ocho ministros que avalaron la despenalización del aborto y que fijaron, a la vez, un criterio que dará certeza en torno a este tema a largo plazo.

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/378874.aborto-criterio-de-largo-plazo.html>

Lunes 15

Dolores Tarín llega al juicio con la valentía de una mujer que sabe que su cabeza tiene precio

En medio de tanta masacre, una extraordinaria noticia, sobre la transformación del Sistema de Justicia Penal mexicano se dio en la ciudad de Chihuahua: el primer paso para un juicio oral por feminicidio, personificado por dos extraordinarias mujeres. Lucha Castro, abogada del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, AC, logró llevar la denuncia de un intento de feminicidio ante el nuevo Sistema de Justicia Penal de Chihuahua. El viernes 5 de este mes la abogada llegó al juzgado al lado de Dolores Tarín, una valiente mujer que sobrevivió al atentado de un sicario.

La experiencia del juicio oral fue dramática y emocionante para todas y todos los involucrados, incluido el propio juez. Por un lado, el Ministerio Público representando a la Procuraduría del estado presentó una solicitud al juez de Garantía para que se negara el juicio oral, quería un juicio abreviado. En su propuesta, el sicario se declararía culpable y obtendría el beneficio de la pena más baja por haber aceptado matar a la mujer. La abogada argumentó que eso se podría considerar sólo si el sicario, a cambio, proporcionaba información para procesar al autor intelectual, quien se fue de la ciudad sin dejar rastro y a quien el MP jamás investigó.

El juez escuchó a todas las partes, debatieron abiertamente con buenos argumentos, la víctima se sintió validada por el juez e incluso pudo decirle al Ministerio Público lo que todas las víctimas de delitos en este país quieren decir cuando la autoridad en lugar de defender los intereses de la sociedad, defiende a los criminales.

La víctima y su abogada argumentaron mientras el juez, considerablemente azorado ante la parcialidad del Ministerio Público hacia el sicario, anotaba las contradicciones. Al final se dio la razón a las mujeres y se admitió un juicio oral por un delito de violencia de género. En unas semanas comienza ya este juicio oral, en el estado que durante más de una década ha sido desgarrado por la destrucción sistemática de vidas, cuerpos y dignidad de mujeres y niñas.

Dolores Tarín llega al juicio con la valentía de una mujer que sabe que su cabeza tiene precio; Lucha Castro, con amenazas de muerte del crimen organizado de Chihuahua; pero allí estuvieron, en el juzgado, preparadas, fuertes, congruentes; haciendo historia.

<http://www.lydiacacho.net/14-09-2008/buenas-noticias/>

Martes 16

Ayuntamientos de la zona lacustre se capacitan para adoptar políticas públicas a favor de las mujeres

Cristina Portillo Ayala, secretaria de la Mujer, manifestó que los alcaldes michoacanos están sumándose a los tratados internacionales, nacionales y estatales, al incorporar en sus gobiernos la perspectiva de género. Y como parte de la política pública del Gobierno del Estado de Michoacán en la aplicación de acciones transversales que permitan la igualdad entre hombres y mujeres, la Secretaría de la Mujer (Semujer) impartió el Taller de Transversalidad del Enfoque de Género a municipios de la zona lacustre.

En esta ocasión autoridades de los municipios de Erongarícuaro, Pátzcuaro, Uruapan y Tingambato recibieron el curso-taller que brindan especialistas de Semujer, con el objetivo de sensibilizar y de que se adopten políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través de acciones gubernamentales.

http://www.michoacan.gob.mx/SMujer/Ayuntamientos_de_la_zona_lacustre_se_capacitan_para_adoptar_politicas_publicas_a_favor_de_las_mujeres

Miércoles 17

En Chihuahua, primer juicio oral por feminicidio

Dolores Tarín llega al juicio con la valentía de una mujer que sabe que su cabeza tiene precio. Lucha Castro, abogada del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres AC, logró llevar la denuncia de un intento de feminicidio ante el nuevo Sistema de Justicia Penal de Chihuahua. El viernes 5 de este mes, la abogada llegó al juzgado al lado de Dolores Tarín, una valiente mujer que sobrevivió al atentado de un sicario.

La experiencia del juicio oral fue dramática y el juez escuchó a todas las partes, debatieron abiertamente con buenos argumentos, la víctima se sintió validada por el. Al final se dio la razón a las mujeres y se admitió un juicio oral por un delito de violencia de género. Aunque siga el debate sobre el costo millonario del sistema de juicios orales, sobre el poder que perderán abogados que cobran sumas millonarias para resolver casos en la opacidad y la corrupción, y sobre las dificultades para su implementación, lo cierto es que hoy podemos celebrar un paso pequeño para la justicia; inmenso para las mujeres de Chihuahua.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091701-En-Chihuahua-prime.34838.0.html>

ONG entregan al organismo internacional cuatro informes sobre la situación actual del país

Ante la "precariedad y pendientes" en materia de derechos humanos en el país, representantes de diversas organizaciones civiles presentaron ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, cuatro informes en los que analizan la situación actual de esas garantías en México.

El objetivo de los grupos defensores de derechos humanos "es presentar insumos para el diálogo entre los estados, que permitan incidir en el debate del Estado mexicano sobre sus pendientes en la materia".

Con la presentación de estos análisis de las organizaciones civiles mexicanas en el seno del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas arrancó un proceso que continuará hasta junio del próximo año, cuando ese organismo internacional realice recomendaciones al Estado mexicano en torno a la situación de estas garantías en el país, y éste a su vez tendrá que comprometerse a dar respuesta a las mismas, de acuerdo con lo establecido en el Examen Periódico Universal, pacto que están obligadas a cumplir todas las naciones que lo han ratificado.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/17/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Jueves 18

Acusan a medios de justificar violencia contra las mujeres

Al entregar el premio DEMAC 2008 "Por la equidad de género en los medios de comunicación" a Abril Violeta Zarco por su ensayo sobre el caso del "Asesino de Cumbres", las feministas destacaron que la mujer debe ser receptora y protagonista de la información.

La presidenta de la organización civil "Mujeres en frecuencia" y del Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación, Lourdes Barbosa, aseguró que la participación de las mujeres en los medios está casi a la par con la de los hombres. Refirió que de acuerdo con un estudio de Fátima Fernández, 47 por ciento de las mujeres están en los medios, aunque sólo 17 por ciento tiene a su cargo jefaturas y puestos directivos, y de las mil 200 concesiones que existen para los medios electrónicos sólo cuatro por ciento están en manos de ellas.

Subrayó que existen muchas formas de reproducir esquemas de violencia contra las mujeres en los medios y una de ellas se da cuando el periodismo en el mundo ha dejado de decir las cosas por su nombre.

La omisión a la opinión de las mujeres es una forma de ejercer violencia en los medios e incluso en los contenidos que se ofrecen a éstas que sólo se restringen a labores domésticas y que no buscan el ejercicio de su derecho a su ciudadanía, subrayó. Por lo que, los medios tienen la responsabilidad de cuidar la forma en que emiten la información o los contenidos que ofrecen a su público, pero también la sociedad y todos los sectores deben trabajar para evitar se reproduzca la violencia.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/539526.html>

Más del 80 por ciento de víctimas de trata son mujeres y niñas

México es origen, tránsito y destino del sistema de trata de personas con fines de explotación laboral y el 80 por ciento de ellas son mujeres y niñas, afirmó el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Rafael Castañeda Sabido.

Al inaugurar el segundo Coloquio Universitario sobre Trata de Personas con fines de explotación en México, celebrado en la FCPyS, puntualizó que más del 50 por ciento de las menores de edad son usadas para el trabajo, pero también para el abuso sexual e incluso para el tráfico de órganos, informa un comunicado de la institución.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091802-Mas-del-80-por-cien.34855.0.html>

Reciben información mujeres de la zona serrana sobre violencia de genero

A poco menos de un par de meses de haber abierto su módulo de enlace en la localidad de Creel, Bocoyna, El Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer ha capacitado a más de 200 mujeres habitantes de la región a través de sus talleres para mejorar su calidad de vida y prevenir y abatir la violencia de género. Con temáticas como: "Mujer y Sida", "Derechos Humanos de las Mujeres", "Prevención a la Violencia" y "Perspectiva de Género" las que ya se han expuesto ante población abierta de aquella comunidad, y en breve se ofrecerán los talleres de "Violencia en el Noviazgo" dirigido a población estudiantil, y "Aprendiendo el Rol Profesional de la Violencia de Género", dirigido a maestros de la Escuela Normal. El contenido del taller también abordó los marcos legales que protegen a las mujeres en el país y en el estado, mismos que fueron expuestos de manera muy coloquial a fin de que pudieran ser entendidos y aplicados a la vida cotidiana.

<http://www.masnoticias.net/id.pl?id=8205&relax=ICHMUJER&area=Chihuahua.Chih>

Destinarán 200 mdp para erradicar la violencia contra mujeres

La violencia en contra de las mujeres es algo que apenas comienza a salir a flote, porque todavía hay muchas a las que les da vergüenza denunciar o que lo hacen, pero regresan a sus casas y las vuelven a someter. Así lo señala la directora del Instituto de Atención a las mujeres, de Sedesol, Lydia Madero García.

Explicó que se tiene un presupuesto de 200 millones de pesos, de los que en su mayoría se aplica en capacitación y trabajo con las entidades de justicia, que deben también comprender a fondo la situación de las mujeres. Además de que se está trabajando en los observatorios de violencia en varias entidades, que permitan tener una visión más completa.

<http://www.milenio.com/node/81604>

Se manifiestan organizaciones a favor de la ley para la interrupción del embarazo

Dirigentes de organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres se manifestaron en la entrada principal del Congreso para exigir a los diputados locales “que paguen el adeudo histórico que tienen con las mujeres” y aprueben la despenalización del aborto.

Durante casi una hora la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, el Colectivo Nosotras y el Instituto Guerrerense de Derechos Humanos exhibieron cartelones a los automovilistas que pasaban frente a la sede legislativa, en los que se leían consignas como “Interrupción legal del embarazo” y “Por la vida de las mujeres”. Las líderes informaron que se han reunido con los integrantes de las comisiones de Justicia, la de Salud y de Educación.

Silvia Castillo, coordinadora del Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, explicó que la acción informativa fue para difundir la propuesta de despenalizar el aborto.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/19/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

Viernes 19

Campaña nacional a favor de Interrupción Legal del Embarazo

Con la finalidad de lograr la despenalización del aborto en todos los estados del país, organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (Andar), iniciaron una Campaña nacional en favor de la interrupción legal del embarazo (ILE). Esta campaña consiste en colocar espectaculares en las principales ciudades de los 31 estados de la República, con la leyenda: “Para la Suprema Corte de Justicia el aborto es Ley. En este estado, ¿cuándo?”.

El tema de la despenalización del aborto en cada estado se está abordando de manera diferente. Y Guerrero podría ser el segundo estado de la República que permita la interrupción legal del embarazo, ya que hay consenso entre los legisladores para votar a favor del dictamen de las comisiones unidas que aprobaron la despenalización.

En Puebla y Veracruz ya se está trabajando en iniciativas para la interrupción legal del embarazo, pero en otros estados, como Chiapas, los legisladores no quieren ni tocar el tema.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091905-Campana-nacional-a.34874.0.html>

Más presupuesto y cumplir acuerdos, piden mujeres contra MM

Con el objetivo de asegurar que en Guerrero todas las mujeres embarazadas tengan acceso oportuno, de calidad y gratuito en el momento que lo necesiten, mujeres de los pueblos indígenas, representantes de instituciones estatales y federales, así como representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) firmaron la Declaratoria de Guerrero 2008, resultado del trabajo realizado en el Foro Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Vida de las Mujeres de Guerrero 2008, el documento señala compromisos con los que se pretende que las mujeres --en especial las indígenas, quienes tienen mayor riesgo de morir por causas relacionadas con la maternidad -- dejen de morir por estas causas prevenibles.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091915-Mas-presupuesto-y-c.34885.0.html>

Desconoce la Ssa magnitud de la demanda si se legaliza el aborto

El secretario de Salud, Luis Barrera Ríos, refirió que ante el desconocimiento de abortos clandestinos que hay en la entidad, no se sabe el tamaño de la demanda que pudiera haber en caso de que el Congreso local apruebe la iniciativa para permitir la interrupción del embarazo.

Consultado al final de la firma de los acuerdos que resultaron del foro sobre derechos sexuales y reproductivos y la vida de las mujeres, Barrera Ríos indicó que en el proyecto de presupuesto del sector salud para 2009 no se incluyó una partida para incrementar la infraestructura hospitalaria para hacer frente a la demanda de abortos. En su opinión, en la actualidad, la Secretaría de Salud sí tiene capacidad para atender las interrupciones de embarazos en los casos que son permitidos de acuerdo con la ley.

Aseguró que la Secretaría desconoce el número de los legrados clandestinos que se practican en la entidad. “No, no lo sabemos. Si lo supiéramos seríamos policías”, ironizó. Por otro lado, Barrera Ríos aseguró que Mini Numa tiene un trato de privilegio con respecto a las demás comunidades de la entidad pues el gobierno estatal atiende la resolución del juez federal sobre el amparo interpuesto por los habitantes de ese pueblo y por las indicaciones del presidente Felipe Calderón.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/20/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

Inició en Morelia Congreso Nacional Legislativo a Favor de las Mujeres

Legislar en beneficio de las mujeres y armonizar la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia son dos de los objetivos que tiene el Congreso Nacional Legislativo a Favor de las Mujeres que dio inicio hoy en esta ciudad. Entidad donde aún no se ha aprobado la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Este Congreso es organizado por las comisiones de Equidad y Género del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Organización Social Proyectos Mujer (Promujer), con el apoyo de los Gobiernos, Congresos Legislativos e Institutos de la Mujer de los estados de Baja California, Michoacán y Yucatán. Su propósito es armonizar las leyes y contribuir a la eliminación en la legislación Mexicana de todo tipo de discriminación contra las mujeres, garantizando todos los derechos establecidos en los tratados internacionales como la CEDAW y Belén do Pará y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, especialmente en mujeres, niñas y niños, de las Naciones Unidas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091912-Inicio-en-Morelia-C.34881.0.html>

Planean mejoras a la salud comunitaria en las 32 entidades de la República

Con el objetivo de desarrollar programas a favor de la salud comunitaria que beneficien a más de 290 mil personas en las 32 entidades de la República, organizaciones civiles de México se reunieron en un seminario convocado por la Fundación Pfizer. Fueron 144 organizaciones quienes asistieron al seminario Construyendo Lazos con las Organizaciones de la Sociedad Civil, para proponer estrategias que fortalezcan su vinculación interinstitucional y así recibir nuevas herramientas que les permitan mejorar sus capacidades de planeación, acción y desarrollo de proyectos.

Entre las voces partícipes que destacaron la importancia del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la mejora de la salud comunitaria en México.

[NotieSe](#)

En México, no hay perspectiva de género en programas públicos

Ante la estructura de las familias modernas, las mujeres no pueden responder a las funciones que antes cumplían, pues ahora las condiciones económicas las obligan a salir al mercado laboral, asegura María Candelaria Ochoa Ávalos, doctora en sociología y profesora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara. Ya que, pese a que la presencia de las mujeres en los roles productivo, reproductivo y comunitario es claramente visible, estudios recientes sobre la pobreza demuestran que las mujeres son más vulnerables debido a que enfrentan la baja calidad de empleos, el incremento de las jefaturas de hogar y la violencia familiar, asegura la doctora.

En este sentido, situaciones como el divorcio, la separación y la migración se han convertido también en una seria amenaza para las mujeres en los últimos años, pues se ven obligadas a sacar adelante a sus hijos en condiciones precarias. Por lo que, la urgencia de las mujeres pobres del país, es tener acceso a un mercado de trabajo que les permita obtener los ingresos suficientes para la subsistencia personal y familiar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08091904-En-Mexico-no-hay-p.34872.0.html>

Instituto de la Mujer denuncia falta de apoyo

La Comisión de Equidad de Género del cabildo lerdense denunció la falta de apoyo que el Instituto de Atención a la Mujer ha tenido del alcalde Carlos Aguilera, ya que lejos de mejorar la atención que se llegó a ofrecer en la pasada administración en este rubro, ahora hay total ausencia de apoyos y evidencia un total retroceso.

Rosario Aldaba González, regidora por el Partido Acción Nacional y la presidenta de esta comisión al interior del cabildo, sostuvo que en materia de presupuesto solamente ejerce un 25 por ciento, demeritando la atención que se brinda.

<http://www.milenio.com/forward/82342>

Sábado 20

Realizará la ALDF Parlamento de las Mujeres

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) organiza los trabajos con miras al Parlamento de las Mujeres que se llevará a cabo del 1 al 3 de diciembre próximo, en el que se espera la participación de 66 mujeres capitalinas. La presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Leticia Quezada Contreras, informó que el 1 de diciembre se inaugurará el encuentro ante el pleno del órgano legislativo.

En tanto el martes 2 se instalarán cuatro mesas de trabajo sobre los temas de explotación sexual infantil, comercial y trata de personas; declaración de alertas de género; acceso al empleo y medidas de protección, albergues y casas de emergencia.

El objetivo, es tomar en cuenta el punto de vista femenino de la problemática a las que se enfrentan diariamente y que éstas se retomen para llevar a cabo reformas o crear nuevos ordenamientos que impulsen una convivencia digna y de respeto entre los ciudadanos. Recordó que entre los resultados del parlamento anterior se encuentra la Ley de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que aplican diferentes dependencias de gobierno local, de tal forma que ésta se cumpla cabalmente.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/539941.html>

Desmiente PGJ el feminicidio de Xochitepec

A decir de la Procuraduría General de Justicia, la mujer cuyo cadáver fue encontrado la mañana de este jueves en el campo "La Ventana", del municipio de Xochitepec, no fue asesinada, ni atacada y tampoco se encontraba embarazada, pues todo apunta a que murió ahogada a consecuencia de un accidente presumiblemente provocado por las fuertes lluvias de los últimos días. Así lo afirmaron los voceros de la PGJ, luego de que afirmaron ya se realizaron la necropsia de ley y peritajes obligados en busca de evidencias que pudieran demostrar que la víctima, de aproximadamente 30 años de edad, pudiera haber sido asesinada, pero no hay en el cadáver huellas de violencia, de abuso y sí de arrastramiento por el agua.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n859511.htm>

Campaña estatal contra la violencia y la discriminación

Bajo el lema "Marca falta, actúa contra la discriminación", la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco puso en marcha la Campaña estatal Contra la Violencia y la Discriminación, la cual, mediante el uso de los medios de comunicación y los lazos vecinales, fomentará los valores necesarios para una convivencia social pacífica y armoniosa. La cruzada, que es impulsada por el Instituto de Equidad y Género del estado (IEGY), tendrá una duración de tres meses y consta de dos vertientes: una, la difusión de cápsulas televisivas y *spots* de radio, y otra, la promoción de valores, como la tolerancia y la equidad, a cargo de un ejército de 50 jóvenes estudiantes.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$0928010000\\$3914769&f=20080920](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$0928010000$3914769&f=20080920)

Opiniones sobre el aborto

En el Estado de Colima, ya hay una iniciativa con proyecto de decreto para reformar algunos artículos del Código Penal en donde se penaliza el aborto. Presentada por el diputado Adolfo Núñez al Congreso Local.

Dicha propuesta intenta reformar los artículos 187, 188, 189, 190 y 191 y que se adicionen párrafos del Código Penal del Estado de Colima en el capítulo V del título primero de los delitos contra la vida y la salud personal, para despenalizar la interrupción del embarazo hasta las doce semanas de gestación.

En la exposición de motivos, establece que "la maternidad en ningún caso le puede ser decretada como obligatoria a la mujer, sino que ella debe decidir libremente sobre el control de sus funciones biológicas o reproductivas". Enfatiza que este es un principio contenido en el artículo 4º constitucional, que establece que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, así como su derecho a la protección de su salud.

Por lo que distintas personalidades se han manifestado dando opinión y contribuyendo con ello al debate fundamentado, resalta la declaración del rector de la Universidad de Colima, Miguel Ángel Aguayo, el Magistrado José Alfredo Jiménez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, La magistrada Rocío López Llerenas, El Grupo Ciudadano por la Vida de las Mujeres, entre otros.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=47494&encabezado=Opiniones%20sobre%20el%20aborto>

Domingo 21

Brindan taller de equidad de género

A fin de promover la equidad en las relaciones entre mujeres y hombres, el Instituto de la Mujer de Nuevo Laredo, ofreció un taller "Construyendo la Sociedad del Siglo XXI: para Educadoras y Educadores en Equidad de Género" como parte de las actividades de dicho organismo. Taller donde se capacita a 30 mujeres con la intención de que el curso se reproduzca en instituciones educativas de todos los niveles

<http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=79602>

México: Aborto, un tema lacerante

El aborto clandestino en México sigue siendo una realidad lacerante: en seis años 28 mujeres fueron procesadas por esa razón, de más de 500 denuncias sólo en nueve de las 32 entidades del país y el 13 por ciento de las muertes maternas (unas 1,500) fue por esa causa. Sin embargo, cada minuto una mujer interrumpe su embarazo en esta nación. Las secuelas del aborto en estas condiciones afectan la salud física y emocional de miles de mujeres, sin considerar el costo en atención, días laborables e injusticia social.

A partir del 29 de agosto se abre una posibilidad para que en México el aborto hasta las 12 semanas sea legal y posible, explicó a SEMlac el abogado Pedro Morales, pues tras la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se ha creado -dijo- una jurisprudencia que técnicamente obligaría a legalizar esta práctica a las otras entidades, que hoy lo prohíben y consideran como delito en sus distintos códigos penales.

De acuerdo con una encuesta realizada en abril de 2008 por la empresa Ipsos-Bimsa, a solicitud de la ONG Population Council, el 63 por ciento de los habitantes de la ciudad de México estuvo de acuerdo con las modificaciones legales.

El 66 por ciento opinó que la nueva ley es un avance para la sociedad mexicana, igual porcentaje consideró que se evita así que las mujeres recurran a abortos clandestinos e inseguros, el 77 por ciento afirmó que esa normativa beneficia de manera especial a las más pobres y el 69 está de acuerdo en que se extendiera a todos los estados de la República Mexicana. La encuesta buscó conocer las opiniones y perspectivas de residentes del DF acerca de esta legislación y demostró importantes cambios de opinión y conocimiento, comparados con los resultados de sondeos similares, realizados en mayo de 2007.

http://rotativo.com.mx/nacionales/mexico_aborto_un_tema_lacerante/325,33,8443.html

El gobierno de México incita a la tortura y la desaparición forzada

El Estado mexicano está obligado a garantizar la seguridad pública nacional bajo una perspectiva de derechos humanos, y sin embargo, ha impulsado políticas “represivas” como el aumento de penas y el incremento del arraigo hasta por 80 días, con lo que vulnera acuerdos internacionales e incita a prácticas como la tortura, la desaparición forzada y las detenciones arbitrarias, aseguró Soraya Long, directora del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), organismo con estatus consultivo ante la Organización de Estados Americanos.

Asimismo, denunció que el Estado mexicano permite la impunidad en las violaciones a las garantías fundamentales, pues no ha cumplido completamente ninguna de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pese a haber ratificado el Sistema Interamericano en la temática. Con esa actitud, dijo, el gobierno de México demuestra su doble discurso en la materia.

Al hacer un estudio de la situación de las garantías fundamentales en el país, la directora del Cejil afirmó: “en México no se garantiza la seguridad pública desde la óptica de los derechos humanos, se ha omitido; por ejemplo, no vemos que exista ninguna garantía en temas como protección judicial o debido proceso dentro del marco de seguridad nacional”.

Las autoridades de este país “no pueden, por un lado, fomentar temas de seguridad represivos olvidándose de los derechos humanos porque con ello justifican la tortura, la detención arbitraria, la desaparición forzada y otros en aras de la seguridad nacional”. Con esto, el Estado mantiene un doble discurso: de liderazgo y promoción de esas garantías en el exterior, pero a nivel local no garantiza los derechos fundamentales, incumple con obligaciones internacionales y no armoniza la legislación interna con la externa.

Señaló que al incumplir con la CIDH, México no muestra interés, intención ni voluntad de garantizar los derechos humanos, y pone en duda que cuente con voluntad política para cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana, organismo judicial que ya analiza dos casos: la desaparición forzada en la década de los 70 de Rosendo Radilla, en Guerrero; y el conocido como “campo algodoner”, referente a las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/21/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Violencia psicológica prevalece entre las mujeres de Jalisco

Este domingo 21 de septiembre se celebra el “Día Mundial por la Paz”, por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), iniciará una cruzada, para sensibilizar y exhortar a que en nuestro Estado se viva sin violencia y se genere esa cultura por la paz. Para tal efecto, desde este fin de semana iniciaron una serie de acciones y estrategias entre las que destacan: la entrega de broches, con una imagen de una paloma que tiene un cordón con un letrero de “Vida sin Violencia”; se entregó a los secretarios y funcionarios de primer nivel, posteriormente se pretende distribuir a las diversas asociaciones, escuela y ciudadanía en general.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/39738/6/violencia-psicologica-prevalece-entre-las-mujeres-de-jalisco.htm>

Investiga Ministerio Público caso de violencia familiar

Karla Alejandra de León Saucedo resultó lesionada, después de que su esposo Ángel Cordero la atacara con un cuchillo. La agencia del Ministerio Público especializado en violencia familiar tomó concienso de los hechos que se registraron en Apodaca donde una mujer fue agredida con un chuchillo por su esposo la madrugada del sábado.

Karla Alejandra de León Saucedo continúa en el hospital recuperándose de la herida de 15 centímetros que fue producida con un cuchillo que tomó entre sus manos Miguel Ángel Cordero, quien se encuentra prófugo de la justicia.

<http://www.milenio.com/node/82956>

Lunes 22

Comisiones legislativas en manos panistas no trabajan por las mujeres

La falta de una política en materia de derechos humanos para las mujeres por parte del Gobierno federal se refleja en el prácticamente nulo trabajo que actualmente desarrollan en la Cámara de Diputados las Comisiones de Derechos Humanos; Población y Asuntos Fronterizos, y Especial de Femicidios, a cargo de Reyna Omeheira López, José Nicolás Morales Ramos y Ma. Sofía Castro Romero, del Partido Acción Nacional (PAN).

Así lo consideran diputadas federales integrantes de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara baja, donde hay 44 comisiones, de las cuales únicamente ocho están presididas por mujeres y cuyos ocho comités cuentan con sólo una presidenta. La diputada Martha Tagle, del Partido Convergencia, definió como “lamentable” la falta de coordinación que existe entre el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (Ceameg), las comisiones de Femicidios, Derechos Humanos y de Población y la de Asuntos Fronterizos, con la Comisión de Equidad y Género, para impulsar causas comunes a favor de las mujeres de nuestro país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08092201-Reportaje-Comision.34888.0.html>

GDF deberá reparar daños por aborto: CDHDF

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recomendó al Gobierno capitalino reparar el daño material y moral a los familiares de la joven de 15 años de edad, quien falleciera en el Hospital General de Balbuena por negligencia médica al practicársele un aborto. En su recomendación 15/2008, ese organismo analizó ocho quejas presentadas con respecto a la practica de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y consideró que en los casos revisados hubo negligencia médica y deficiencias en la atención e información proporcionada a mujeres que solicitaron un legrado.

La CDHDF recibió quejas de seis peticionarias, entre ellas la diputada María de la Paz Quiñones, e inició dos quejas de oficio, una de éstas fue por el fallecimiento de la joven de 15 años, cuyo deceso tuvo lugar a mediados de febrero de 2008, y que según el peritaje realizado por las autoridades se concluye que Jorge Martínez López, subdirector Médico del Hospital General Balbuena, incurrió en negligencia médica por no haber determinado la edad gestacional, con lo cual se realizó una ILE a una paciente con más de 12 semanas de embarazo. Y la otra, debido a que en la Secretaría de Salud publicaron los datos personales de la víctima y de su familia en su página de internet durante varias horas, sin contar con la autorización, lo que ocasionó daño a los familiares de la víctima.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n861786.htm>

Se convierte violencia de género en “ingrediente normal” dentro de las relaciones

La violencia que sufren miles de mujeres en la Entidad y principalmente en nuestra localidad, se convirtió en un ingrediente normal en las relaciones de pareja, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Chihuahuense de la Mujer, dio a conocer la responsable de dicha oficina en esta frontera, Zulay Abud. Tras mencionar lo anterior, anunció la firma de un importante convenio de colaboración con organismos de la sociedad civil que cooperarán con el instituto gubernamental para impulsar una serie de talleres en los que se impulsan diversos valores que enmarcan el respeto hacia las mujeres.

Dijo que de acuerdo a los programas que desarrolla actualmente la institución que representa, el 99 por ciento de los casos de violencia se producen en contra de las integrantes del género femenino y gracias a la habilitación de módulos itinerantes, a las víctimas se les ofrece asesoría psicológica, social y jurídica.

<http://www.juareznews.com/notas/2415.html>

Martes 23

Habría sanciones por discriminación a discapacitados

Al señalar que persisten los problemas y discriminación en contra de las personas con capacidades diferentes en nuestro país, sobre todo en medios de transporte y centros de diversión, restaurantes y empresas, la diputada federal panista, Victoria Gutiérrez Lagunes dijo que en este periodo de sesiones esperan sacar el reglamento que sancione a quienes incurran en actos de discriminación contra minusválidos. Pues, recordó que en México de acuerdo al INEGI hay 10 millones de personas con capacidades diferentes, aunque se considera que la cifra es mayor.

<http://www.elgolfo.info/web/tiemporeal/11760-habria-sanciones-por-discriminacion-a-discapacitados.html?3b2965019ba5e6ee957f71a8798ce2b5=1148e020943c97e8e5678f8fe6aac428>

Ley de trata, inaplicable sin Reglamento ni mecanismos de aplicación

Pese a que México tiene una Ley contra la Trata de personas aprobada en 2007 por el Congreso de la Unión, ésta no es suficiente para combatir el problema ya que se necesita, además de su Reglamento, mecanismos de aplicación de justicia y de protección a las víctimas. Así lo señaló hoy en conferencia de prensa en esta ciudad, María Eugenia Villarreal, directora de la Asociación contra la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes (ECPAT) en Guatemala, durante un acto por el Día Internacional Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) y la trata de personas.

La especialista advirtió que mientras no se cuente con estos mecanismos mínimos, difícilmente podrá haber persecución, sentencias y denuncias y la trata y los abusos continuarán aumentando. Pero eso, enfatizó, compete al Estado, no a las asociaciones civiles ni a las agencias.

Los agresores de niñas y niños en línea se han incrementado un mil 500 por ciento en 13 años. La pornografía infantil es el segundo negocio ilícito más rentable a nivel mundial, superando la venta de armas.

En el ciberespacio se encuentran más de un millón de imágenes de decenas de miles de niñas y niños víctimas de abuso y explotación sexual. Se estima que 1.2 millones de niñas y niños son víctimas de trata cada año. Mientras que alrededor del mundo, entre el 50 y 60 por ciento de niñas y niños menores de 16 años son víctimas de trata con fines de esclavitud sexual.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08092307-Ley-de-trata-inapl.34912.0.html>

Perciben especialistas opacidad en comisiones de Derechos Humanos legislativas

Las comisiones de Derechos Humanos del Senado y de la Cámara de Diputados tienen más de la mitad de los asuntos que recibieron durante su primer año de ejercicio pendientes de dictaminar, no se adhieren a sus planes de trabajo y mantienen una completa opacidad de sus funciones.

El estudio "Un acercamiento al trabajo legislativo de las Comisiones de Derechos Humanos del Congreso de la Unión", de la investigadora Itzel Checa, hace notar que las comisiones legislativas "no informan con oportunidad ni a solicitud expresa sobre su funcionamiento".

El trabajo, realizado por la Asociación Civil Fundar con el apoyo del Open Society Institute y Ford Foundation, puntualiza que "en lo que va de la LX Legislatura las Comisiones de Derechos Humanos del Congreso han actuado de manera tibia y no han cumplido a cabalidad su mandato".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/540892.html>

Trae Ciudad Juárez como propuesta serio problema de inseguridad

En el marco de la Tercera Reunión Plenaria de Ciudades Fronterizas del Norte de México, entre las que destaca Ciudad Juárez, Chihuahua, que en lo que va del mes alcanzó ya más de mil personas ejecutadas. Reyes Ferriz, aclaró que a raíz de esta situación el gobierno federal optó por enviar mil 600 soldados más para que patrullaran las ciudades, situación que ha disminuido un poco los enfrentamientos pues, mencionó que en lo que va de este mes, disminuyó en 50 o 60% el número de ejecuciones. Mientras que, al hablar sobre el tema de los feminicidios (Muertas de Juárez), José Reyes Ferriz, dijo que con la entrada de su gobierno se puso atención especial al caso, pues los anteriores alcaldes se escudaban en pretextos para no actuar.

El mandatario destacó la creación de fiscalías especiales lo que ha permitido solucionar los casos anteriores y los más recientes, aclarando nuevamente que los alcaldes anteriores no pusieron interés en estos asesinatos. “De los 360 eventos que se han dado en Juárez, 240 están solucionados, hay procesados e personas identificadas como culpables, y a raíz de estos trabajos, se ha logrado que no se den más asesinatos por el momento”, concluyó.

<http://www.hoylaredo.net/noticias/notas/00254%20nuevo%20laredo%20Trae%20Ciudad%20Juarez%20como%20propuesta%20serio%20problema%20de%20inseguridad.htm>

Miércoles 24

Van mujeres de México contra la discriminación laboral

A pesar de que cada vez es mayor la participación de las mujeres en cargos de alta jerarquía, aún son frecuentes los casos de discriminación laboral hacia el sector femenino. Así lo dio a conocer la diputada federal Myrna Rincón Vargas, secretaria de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión, durante el arranque del foro nacional “Mujeres con Valor, Decisiones Seguras”, realizado en el Grand Hotel Tijuana.

Aunque por cuestiones culturales los puestos de alta jerarquía se dirigían sólo para hombres, comentó, ahora es más frecuente que las mujeres se encuentren en cargos de toma de decisiones; sin embargo, aún es difícil para muchas de ellas demostrar que tienen las mismas capacidades que sus contrapartes masculinos.

Este foro tuvo como objetivo demostrar a la comunidad, a través de la participación de mujeres con puestos de alto nivel tanto en el sector público como privado, que las féminas pueden tener un buen desempeño en cualquier tipo de actividad, inclusive donde se toman decisiones importantes.

<http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/24092008/329713.aspx>

Propone Ebrard adaptar horarios de labores con perspectiva de género

En la inauguración del Encuentro Internacional de Buenas Prácticas en contra de la Violencia hacia las Mujeres, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, urgió a readecuar los horarios y actividades con perspectivas de género, y señaló que las mujeres representan 50% de la población económicamente activa en esta ciudad.

Marcelo Ebrard planteó la necesidad de trabajar al mismo tiempo en varios frentes para que exista equidad y una política con perspectiva de género, al tiempo que ejemplificó que la línea 12 del Metro, que se construye desde este martes, fue pensada en función de las necesidades de las mujeres. Ante la directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Martha Lucía Micher, señaló que es importante que se trabaje y se dé la batalla para cambiar prácticas, cultura, organización y presupuesto, a favor del sector femenino, así como buscar nuevas ideas y formas para alcanzar los objetivos.

Resaltó la importancia de erradicar la violencia contra la mujer, toda vez que una sociedad que la tolera lo que está haciendo es propiciar que esta se reproduzca y crezca.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/541127.html>

Afecta recesión norteamericana los municipios fronterizos

La recesión en la Unión Americana afecta las economías de los municipios fronterizos con los Estados Unidos, en ciudad Juárez, las inversiones en la industria automotriz se encuentran detenidas, no así la industria manufacturera, expuso José Reyes Ferriz, presidente municipal de Juárez.

Entrevistado en el marco de la Tercera Reunión Plenaria de Ciudades Fronterizas, reconoció que el efecto de la desaceleración económica del vecino país del norte afecta de alguna manera las economías de los municipios fronterizos, en el caso de ciudad Juárez mantiene detenidas las inversiones en la construcción de vehículos, sin embargo la manufactura de electrónicos sigue de manera normal, se sigue creciendo en esta importante área.

Al hablar de los feminicidios o de las muertas de ciudad Juárez, dijo que se tiene un sustancial avance, “el caso se dio porque desafortunadamente porque en administraciones anteriores se minimizó el hecho de las muertas en ciudad Juárez, se decía que era culpa en muchos casos de las mismas mujeres, por la forma de vestirse o por otras cuestiones”.

“Después, al darse cuenta el gobierno de la realidad, sobre todo al haber un cambio de gobierno, se crearon fiscalías especiales para la atención de los feminicidios en Juárez”.

La preocupación del gobierno de Juárez es el problema migratorio, de infraestructura, de la violencia y el narcotráfico, situaciones que comparten la mayoría de las ciudades fronterizas. Pero que finalmente, gracias a la presencia de las fuerzas federales se ha detenido un tanto la violencia y los enfrentamientos armados entre los grupos delincuenciales.

<http://www.metronoticias.com.mx/id.pl?id=8809&relax=ALCALDES&area=Nuevo%20Laredo,Tam>

Reconoce CNDH avances en derechos humanos en Coahuila

El Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés se reunió con el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes Fernández, quien reconoció los avances en la materia en la entidad.

Se dio a conocer en un comunicado de prensa que en la reunión se firmaron tres convenios de colaboración para la capacitación en este rubro a servidores públicos de Procuración de Justicia y Seguridad Pública. Así como de iniciar el Diplomado en Derechos Humanos en la Universidad Autónoma del Noreste.

El titular de la CNDH aseguró que Coahuila es un estado con el cual se mantiene un diálogo permanente, y con el Gobernador Humberto Moreira Valdés se puede conversar constantemente sobre derechos humanos, ya que ha expresado su compromiso en ese renglón.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/estados/nacional/reconoce_cndh_avances_en_derechos_humanos_en_coahuila/229518

Asesinatos de mujeres no cesan desde hace 15 años

Perla Alejandra Soto Sandoval, de 19 años, fue secuestrada, abusada y asesinada en esta capital, como ha ocurrido con cientos de mujeres en la entidad en los últimos quince años. Después de permanecer una semana desaparecida, su cuerpo fue encontrado cerca de su casa, en el fraccionamiento Girasoles, al sur de la ciudad.

La principal línea de investigación que sigue la Procuraduría de Justicia del Estado está relacionada con dos hombres. De acuerdo a la indagatoria, la joven fue asfixiada en un charco. Le presionaron la cabeza hasta que dejó de respirar. Sus familiares informaron a las autoridades que en los últimos días Perla frecuentó a dos hombres, quienes aparecen como sospechosos.

El diputado perredista Víctor Quintana Silveyra pidió ayer un minuto de silencio en la sesión de la Comisión permanente del Congreso del estado y colocó un moño negro en la tribuna como una forma de repudiar el feminicidio en Chihuahua. “Este asesinato evidencia el desprecio que se tiene por la vida de las mujeres en Chihuahua; no basta con que nos conmueva este vil asesinato, tenemos que seguir luchando por el esclarecimiento y la condena de los culpables, debemos seguir pugnando por erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres”, dijo.

“Es una obligación, como representantes de la sociedad, luchar para que la justicia sea razón prioritaria en nuestro quehacer cotidiano como legisladores y también como ciudadanos, basta de impunidad”, sentenció el legislador, quien prometió que cada vez que ocurra un feminicidio, subirá a tribuna a informar de ello al Congreso estatal.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08092410-Perla-Alejandra-ot.34938.0.html>

Inauguran taller "Políticas Públicas con Perspectiva de Género"

Con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la perspectiva de género ayer se inauguró el taller Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Soledad Saldaña directora del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer explicó, después de la inauguración, que el taller será impartido en dos días a funcionarios de las diferentes dependencias de Gobierno municipal.

La funcionaria estatal aseguró que con estos talleres persiguen crear sensibilidad y que los funcionarios descubran esa perspectiva de género a través de las políticas públicas de las mujeres. Indicó que el programa es impulsado por el Gobierno federal a través de las dependencias de la mujer tanto a nivel estatal como municipal, mismo que será llevado al resto de los municipios de Baja California Sur.

<http://www.tribunadeloscabos.com.mx/newpage/index.cfm?op=por&recordID=61154&seccion=Local>

Memorándum para el Sr. Presidente

Usted, Sr. Presidente, está solo porque no logró entender que el poder corrompe, pero la ausencia de poder también lo hace. Y a usted le ha faltado ejercicio de poder para limpiar, sacudir, cambiar, escuchar a una ciudadanía ansiosa de verlo gobernar en su nombre y no a la medida de los mismos de siempre. Usted le ha apostado a la alianza con los defensores del status quo en vez de voltear a ver a los que deseábamos cambiarlo. Ahora nos pide nuestra ayuda, pero por favor entienda nuestro escepticismo. El apoyo ciudadano no es algo que se exige; es algo que se gana...

<http://redmexcitadanos.blogspot.com/2008/09/memorndum-para-el-sr-presidente.html>

Jueves 25

Ecos de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida 2008

La XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA dejó una gran cantidad de tareas por resolver en cuanto a la respuesta al VIH. Diversos sectores de la población como son las mujeres y la niñez tuvieron un lugar en esta ocasión, debido al incremento de casos que se han presentado en estos sectores. En materia de acceso universal y prevención se comprobó que hay ciertos avances en la materia, pero es necesario redoblar los esfuerzos. Entre las medidas a tomar se encuentra el incremento en las facilidades para la realización de la prueba y los servicios de consejería ya que éstas acarrear un gran beneficio. Es importante implementar acciones como días nacionales para la realización de pruebas y una mejor información a los trabajadores de la salud, así como mejores estrategias para un mayor impacto de las intervenciones.

[Notiese](#)

Establecerá el GDF red universitaria para combatir la violencia de género

El Gobierno del Distrito Federal establecerá el programa Red Universitaria con instituciones de educación superior del Distrito Federal para prevenir, atender y erradicar la violencia de género, con el que se dará asesoría jurídica a mujeres que son víctimas de agresiones por parte de sus cónyuges o parejas, anunció el titular de la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJDF), Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Al participar en la inauguración del Encuentro Internacional de Buenas Prácticas Contra la Violencia Hacia las Mujeres y las Niñas, el funcionario dijo que "de esa manera lograremos extender el compromiso de erradicación de la violencia hacia otros sectores de la sociedad". Anunció que en los próximos días iniciará el programa con varias universidades de la ciudad para que mediante sus alumnos de la carrera de derecho se proporcione asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/25/index.php?section=capital&article=044n1cap>

Inconstitucional, fusión de organismos de derechos humanos y transparencia

Es inconstitucional la fusión de los organismos estatales de derechos humanos y de acceso a la información del estado de Querétaro, porque afecta los principios de autonomía y de especialización reconocidos en el artículo sexto de la Constitución local, determinó el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con esta determinación de los ministros, los comisionados de los dos organismos referidos de Querétaro, se mantendrán en sus encargos hasta el término del periodo para el cual fueron designados. Durante la sesión pública ordinaria del pleno de la SCJN, los ministros invalidaron la porción normativa "Acceso a la Información Pública", del artículo 33 de la Constitución local, referente a la fusión de los organismos estatales de derechos humanos y de acceso a la información.

Con ello, la ausencia de autonomía bilateral pone en tela de juicio la protección efectiva, especializada, imparcial e independiente de los derechos fundamentales que se deben proteger por cada órgano.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/541555.html>

Prevén emitir alarma de género por feminicidios

En Sinaloa, los 33 asesinatos de mujeres en lo que va del año y los 53 ocurridos el año pasado, de acuerdo al Cepavi, podrían obligar a declarar una alarma de género en Sinaloa, informó María del Rosario Flores Navidad, secretaria general ejecutiva del Consejo. "Es alarmante, preocupante, y obliga a tomar medidas urgentes, incluso se habla de buscar hacer una declaración de una alarma de género, porque yo creo que ningún asesinato se justifica, ni de un hombre o mujer, mucho menos cuando detrás de un asesinato, en esta caso asesinatos de mujeres, pudiera haber algún problema que tiene que ver con el hecho de ser mujer".

Mencionó que pese a las campañas preventivas, el 50 por ciento de los crímenes de personas del sexo femenino durante 2008 tienen que ver con violencia de la pareja o ex pareja, y el resto con relaciones peligrosas o del narcotráfico.

"Esto nos obliga a revisar las campañas, estrategias, a reforzar las redes interinstitucionales que estamos trabajando, hacer un llamado incluso al Observatorio Ciudadano del Feminicidio, para que también la sociedad civil e instituciones lleguemos a más mujeres que permita que no ocurra un asesinato más".

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=413137>

Viernes 26

Asesinan a estadounidense defensora de derechos humanos en sur de México

La activista Sali Grace, preservadora de las causas contra el racismo fue encontrada muerta con indicios de violación en una cabaña, según informaron fuentes de la Fiscalía de Oaxaca. La activista estadounidense y defensora de los derechos humanos Marcella Sali Grace fue violada y asesinada en la sierra del estado mexicano de Oaxaca, sur de México, informaron hoy activistas de derechos humanos y fuentes oficiales.

Fuentes de la Fiscalía de Oaxaca indicaron que el cadáver de Sali Grace fue encontrado en una cabaña en la comunidad de San José del Pacífico, a unos 170 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre. El cadáver de la activista fue reconocido por su amiga Patricia Cruz, quien se trasladó al servicio forense de Miahuatlán, a donde fueron llevados los restos.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del estado exigieron a las autoridades el esclarecimiento de los hechos y denunciaron que este crimen tiene relación con la represión contra los movimientos sociales en Oaxaca y los "observadores internacionales" que visitan la zona, una de las más pobres de México. Los organismos civiles recordaron que en fechas recientes la activista denunció que "sufría de persecución política y vigilancia." Agregaron que Sali Grace participó desde 2006 en las luchas de las organizaciones populares de Oaxaca y era solidaria con otras causas en el mundo contra el racismo. Entre otras actividades, la occisa ofrecía "cursos de defensa personal a las mujeres" contra el acoso que sufren de los varones, para tratar de que fuesen "libres y respetadas".

http://www.latercera.cl/contenido/24_55329_9.shtml

México, estancado en prevención de embarazos en adolescentes

Alrededor de 15 por ciento de los partos que se atienden en el país corresponden a menores de 18 años, lo cual indica que el gobierno federal "está reprobado" en esta materia, pues en años recientes "no ha habido avance" en la prevención de embarazos de adolescentes. No obstante estos problemas, la demanda insatisfecha de anticonceptivos es mayor, justamente entre los adolescentes, pues alcanza "40 por ciento", esto indica que "no se ha encontrado una estrategia adecuada para resolver este aspecto", señalaron por separado Vicente Díaz Sánchez, director general de la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam), y Axela Romero Cárdenas, directora general de Salud Integral para la Mujer (Sipam).

Para conmemorar el Día de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, que se celebra hoy, diversas organizaciones sociales, así como el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) expresaron que se deben hacer mayores esfuerzos para cubrir la demanda insatisfecha de anticonceptivos.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/26/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Realizan Jornada de salud sexual y reproductiva en la Universidad de Chapingo.

Con el objetivo de difundir información que ayude a reducir los índices de violencia de género y homofobia, así como de embarazos no deseados entre la población estudiantil, integrantes de diversas organizaciones civiles realizaron la Cuarta Jornada de la Salud y la Sexualidad en las instalaciones de la Universidad de Chapingo.

Por cuarto año consecutivo, organizaciones con trabajo en prevención del VIH/sida, promoción de la equidad de género, y los derechos sexuales y reproductivos, en conjunto con las autoridades universitarias, realizan el evento que en esta edición tiene como ejes temáticos la masculinidad, la violencia de género y el embarazo no deseado.
http://www.portalsida.org/News_Details.aspx?ID=7809

Embarazo no planificado

Los prejuicios, mitos y el uso inadecuado de métodos anticonceptivos, propician que ocho de cada diez adolescentes latinoamericanas estén en riesgo de enfrentar un embarazo no deseado, informó el doctor Alberto Alvarado Durán, Presidente del Centro Latinoamericano de Salud y Mujer en México y Latinoamérica (Celsam).

Durante la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, Alvarado indicó que 62 por ciento de adolescentes latinas no utilizan anticonceptivos. “Las latinoamericanas de 15 a 19 años tienen en promedio 1.3 hijos, mientras que en México esta cifra se eleva a 2.5 hijos por adolescente”.

[Notiese](#)

Periodistas, fundamentales para documentar feminicidio en Veracruz

Las y los periodistas de Veracruz han jugado un papel decisivo entre la sociedad, pues han contribuido a visibilizar a las mujeres, tradicionalmente desdibujadas en los medios de comunicación, afirmó la diputada Dalia Pérez, secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia del Congreso de Veracruz durante el III Encuentro de la Red Nacional de Periodistas que desde el pasado día 25 y hasta mañana se lleva a cabo en esta ciudad.

Un ejemplo de este trabajo periodístico que permite conocer las condiciones sociales en que vive más de la mitad de la población es el tema del feminicidio, señaló la legisladora, pues fue a partir de sus reportes que pudimos hacer un conteo de las muertes de mujeres, ante la inexistencia de cifras oficiales.

Y aunque lo reportado por las y los periodistas no son todos los casos, sí constituyen una muestra significativa. Tan sólo de enero a julio de este año, los 6 principales diarios del estado han reportado 64 mujeres brutalmente asesinadas, los cuales siguen en la impunidad a pesar del compromiso que la Procuraduría del estado ha asumido ante la violencia contra las mujeres, detalló Dalia Pérez.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08092607-Periodistas-fundam.34967.0.html>

Evalúan mujeres periodistas su desempeño en la equidad de género

En el marco del tercer encuentro de la Red Nacional de Periodistas Veracruzanos, tuvo como objetivo el evaluar el papel de la mujer y la función que cumple como profesionista ante la equidad de género. Por lo que se realizaron jornadas de ponencias, talleres e intercambio de opiniones con funcionarias de gobierno, diputadas y comunicadoras. Después del acto protocolario iniciaron las ponencias. Con temas como: Los Medios de Comunicación y el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres. En el aspecto laboral señalaron que se han incrementado las estadísticas de mujeres que ocupan un puesto. Pero en funciones de baja calidad y de escasa calificación. El 50 por ciento de mujeres asalariadas sólo reciben hasta dos salarios mínimos.

<http://www.noreste.net/cgi-bin/notacompleta.asp?Subtipo=10&dia=9/26/2008&idnoticia=2>

Propuesta de aborto es para desestabilizar

El exhorto que realizó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las Legislaturas locales para que realicen reformas en sus respectivos marcos normativos para despenalizar la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas, ya comenzó a provocar polémica entre la sociedad Duranguense.

El presidente municipal, Jorge Herrera Caldera, asegura que el trasfondo de la propuesta proviene de una ideología que no es del mexicano, que implica intereses económicos y que no representa lo que la sociedad quiere, agregó que este tipo de propuestas tiene el fin de desestabilizar a la sociedad como es el caso de facilitar el divorcio, lo que comparó

como si fuera “echarle una moneda al parquímetro”. “La idiosincrasia del pueblo de Durango siempre ha sido a favor del respeto a la vida, por lo que los legisladores tienen que plasmar el sentido de la sociedad y no como se ha hecho en el Distrito Federal donde más bien son situaciones personales de los asambleístas, y que tienen como propósito el de desestabilizar a la sociedad”, dijo.

Por su parte, el diputado del Partido Nueva Alianza, Francisco Villa Maciel, asegura estar de acuerdo en que se analice el tema de despenalizar el aborto pues desde su punto de vista esta práctica es una realidad que no se puede ocultar.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/182604.propuesta-de-aborto-es-para-desestabilizar.html>

Sábado 27

Asume el GDF nueve compromisos para erradicar violencia de género

El Gobierno del Distrito Federal asumió nueve compromisos para avanzar en la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia en contra de las mujeres y las niñas, como ampliar el diseño e instrumentación de políticas públicas con perspectiva de género, fortalecer la coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo, reorganizar el aparato gubernamental, reforzar la coordinación interinstitucional, garantizar los recursos y servicios suficientes y ampliar el marco jurídico armonizando la legislación con los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos.

Lo anterior quedó plasmado en la declaración final del Encuentro internacional de buenas prácticas en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas, convocado por el Instituto de las Mujeres (Inmujeres-DF) y la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATW-LAC, por sus siglas en inglés).

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/27/index.php?section=capital&article=037n1cap>

Rechazan creación de organismo defensor de derechos humanos

Aún cuando la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y el alcalde Mariano Díaz Ochoa rechazaron la creación del organismo municipal defensor de los derechos humanos, regidores de oposición y diversos sectores de la sociedad sancristobalense se pronunciaron hoy en la factibilidad y necesidad de una institución que ampare a la ciudadanía de abusos de la autoridad municipal. Convocados por el regidor del partido Convergencia Ulises Córdova, especialistas del tema y activistas en la defensa de los derechos humanos participaron hoy en el encuentro Comisión de Derechos Humanos Municipal celebrada en la Sala de Cabildos.

El organizador, explicó que a principios del trienio el Ayuntamiento votó a favor de la creación de un organismo municipal de derechos humanos y lo nombraron a él responsable de esa comisión en el entendido de que se formalizaría un organismo con autonomía de la autoridad local y recursos propios. Pero el lunes pasado cuando se presentó la propuesta de reglamento interno, el alcalde, el síndico y la mayoría de legisladores se arrepintieron, el regidor Enoch Hernández Cruz, del Partido del Trabajo (PT) y responsable de la policía municipal, argumentó que era “anticonstitucional” un organismo de esa índole a nivel municipal y el resto aprovechó para votar en contra.

“Más allá de la ignorancia o el desconocimiento de que están funcionando este tipo de comisiones en algunos municipios de otras partes del país, en la negativa existe mala fe y resistencia a que las acciones de gobierno estén fiscalizadas”, afirmó el regidor quien considera que se está desaprovechando la oportunidad de ser los pioneros en Chiapas de formalizar la defensa de los derechos humanos.

<http://www.expreso Chiapas.com/noticias/component/content/article/35-portada/1106-alcalde-y-regidores-de-sclc.html>

Necesario, apoyar a la mujer para que denuncie a su victimario: Batres

Para evitar que las mujeres que sufren maltrato y se atreven a denunciarlo queden en el desamparo y la indefensión, el gobierno del Distrito Federal hizo la segunda entrega de Seguros contra la Violencia Familiar a 500 mujeres víctimas de violencia, con ello las autoridades intentan darles un apoyo para que puedan defenderse de sus agresores ante los tribunales.

Con los mil 500 pesos mensuales que se les entrega se busca darles estabilidad económica, además, el apoyo –señaló el secretario de Desarrollo Social, Martí Batres– “lo hacemos en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, el que haya democracia en casa y por erradicar todo tipo de violencia venga de donde venga”.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/27/index.php?section=capital&article=037n2cap>

En año y medio, más de 13 mil abortos legales

Desde la entrada en vigor de las reformas de despenalización del aborto, en abril de 2007, se han practicado 13 mil 800 interrupciones del embarazo, 30 por ciento de los cuales se realizó a pacientes provenientes de otras entidades, principalmente del estado de México, informó el secretario de Salud del Distrito Federal, Armando Ahued. El funcionario señaló que dichos datos se entregarán a la Cámara de Diputados, pero respetando la confidencialidad de las personas. Agregó que a la fecha se han recibido casi 29 mil solicitudes de información sobre el procedimiento, lo que significa que más de 50 por ciento de las mujeres finalmente decide no abortar. En el mismo periodo, sólo se han atendido mil casos de menores de edad, quienes son tratadas únicamente en los hospitales Inguarán y Nicolás M. Cedillo, para evitar complicaciones.

Por otro lado, organizaciones civiles y el Instituto de las Mujeres del DF realizarán hoy la Feria por el Derecho a Decidir de las Mujeres para conmemorar el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/27/index.php?section=capital&article=037n3cap>

Feminicidios por violencia familiar superan las cifras del crimen organizado

Según la Encuesta de la Dinámica Interna de las Relaciones en los Hogares, en el 2005 se registraron en México 2 mil 159 homicidios de mujeres por violencia familiar, número que rebasó a la cifra de asesinatos perpetrados por el crimen organizado en ese mismo año, que fue de mil 776 a nivel nacional, citó Martha Patricia Patiño Fierro, directora de Igualdad y Diversidad Social del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

En el marco de la segunda entrega del Seguro contra la Violencia Familiar a 500 capitalinas, la funcionaria dijo que el Distrito Federal ocupa el segundo lugar nacional en cuanto al número de mujeres que sufren agresiones por parte de su pareja y que cuentan con 15 años de edad o más. Por su parte Martí Brates, señaló que cuando hay violencia doméstica, “tiene que haber condiciones materiales para romper el vínculo de dependencia económica con el agresor, por eso existe este seguro. Por lo que las mujeres que en esta ciudad decidan ir a un tribunal a denunciar una situación de violencia en su propia casa tienen y tendrán el apoyo del GDF”, aseveró el político.

De acuerdo a un boletín de prensa, en este año se entregaron 50 viviendas a mujeres cuyos expedientes demostraban altos niveles de agresión por parte de sus cónyuges.

<http://www.mundodehoy.com/2008/09/27/Mujeres/Feminicidios.por.violencia/4437.html>

Ofreció ICHMUJER "Modelo de Intervención para la Atención a generadores de Violencia"

Con la finalidad de reforzar conocimientos sobre el tema de violencia y género, los pasados días 25 y 26 del presente mes Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer, ofrecieron el curso "Modelo de Intervención para la Atención a Generadores de Violencia" a personal del ICHMUJER así como del Centro de Atención y Prevención de Familias y Mujeres en Situación de Violencia (MUSIVI).

En total fueron 20 personas entre psicólogas, psicólogos y abogadas quienes acudieron a este curso en el que el objetivo final fue lograr que los especialistas logren trabajar por una "masculinidad sin violencia".

<http://www.masnoticias.net/id.pl?id=8725&relax=Ichimun&mensub=Politica&pub=Gobierno%20Estatral>

Buscan proyectar equidad de género a todos los sectores de la población

En el marco del Foro Mujeres con Valor, el presidente del Consejo Estatal de Educación en Baja California, Humberto Gutiérrez Apodaca, señaló que la equidad de género que existe dentro del sistema educativo de la entidad se tiene que proyectar a todos los sectores de la población para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres.

Indicó que el sector femenino representa más de la mitad de la población mexicana, por lo que debe tener todas las consideraciones que brinda el Estado para poder ser exitosa dentro de la sociedad.

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n868979.htm>

Domingo 28

Latinoamérica: Violencia en la ciudad, contra las mujeres

Las ciudades de México, Bogotá y San Salvador se han convertido en un espacio peligroso y violento para las mujeres, llenándolas de miedo y cercenando sus derechos ciudadanos, mientras que, en Santiago de Chile, ellas transitan un camino que va de la violencia privada a la pública, y viceversa.

Sólo en el Distrito Federal, en México, una de las capitales más grandes del mundo, 20 por ciento de las mujeres que salen a trabajar o a estudiar han recibido agresiones que van del hostigamiento y el abuso, a la violación sexual en la calles o en el trabajo, en el transporte o en la escuela.

Se trata de más de un millón de jóvenes y adultas que viven violencia de género, según la estadística oficial. Y ello sin considerar que hasta 48 por ciento de ellas son víctimas de violencia en sus respectivas casas. Datos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal confirman que esta ciudad ocupa el primer lugar en lo que se denomina violencia comunitaria, o sea, la de espacios públicos

<http://rotativo.com.mx/nacionales/latinoamerica-violencia-en-la-ciudad-contra-las-mujeres/332,33.8553.html>

Reúne GAM 13% de madres adolescentes en el DF

En el marco de un Foro Prevención del embarazo de adolescentes, que organizó la delegación Gustavo A. Madero y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, se dio a conocer que esta demarcación es la segunda más poblada en el DF y concentra el 13 por ciento de las madres adolescentes que hay en el DF. Las jóvenes de 15 a 19 años, tienen al menos un hijo y no asisten a la escuela.

Aquí se subrayó que entre las causas de los embarazos adolescentes se encuentran la falta de información, el valor que da la maternidad a la mujer, fallas en el método anticonceptivo o dificultad para acceder a ellos, el establecimiento de contactos sexuales sin protección o el abuso sexual. Además que, las mujeres se enfrentan con el abandono de su pareja, la carencia de recursos y la falta de preparación académica, así como la falta de empleo.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/542141.html>

No utilizaron anticonceptivos 6 de cada 10 menores embarazadas

En el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes celebrado el pasado fin de semana y de acuerdo con el estudio Conocimiento, Prácticas y Uso de Métodos Anticonceptivos, elaborado por el Centro Latinoamericano de Salud y Mujer (Celsam), el 62 por ciento de las adolescentes que viven en la región no utilizan algún anticonceptivo, y 42 por ciento de quienes sí usan un método para el control de la fertilidad, han suspendido su uso al menos una vez.

Según el estudio, las adolescentes son el grupo más vulnerable a sufrir importantes problemas sociales y de salud, asociados con un embarazo. Además que, ocho de cada diez adolescentes están en riesgo de enfrentar un embarazo no planificado, debido a la falta de campañas adecuadas sobre salud sexual y reproductiva para este sector poblacional, así como a prejuicios, mitos y el uso inadecuado de métodos anticonceptivos, afirmó Alberto Alvarado Durán, Presidente del Celsam en México y Latinoamérica.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=6b5bc008dc560fed2e86fe5252a6f48e>

Van 75 feminicidios en Juárez este año

La aparición de dos mujeres muertas durante la mañana y noche de este domingo hizo subir a 75 el número de presuntos *feminicidios* registrados en 2008, que ya se considera el año más sangriento en crímenes de este tipo cometidos en la localidad fronteriza.

Una de las víctimas halladas es Guadalupe Díaz González, de 25 años y obrera de una planta maquiladora, a quien se reportó desaparecida el pasado 21 de septiembre ante el Departamento de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría de Justicia Estatal, cuando no volvió del servicio religioso de la Iglesia Adventista. Su cadáver apareció en un terreno baldío, pero se ignora si fue violada debido al estado de descomposición que presentaba.

La segunda mujer fue localizada sin vida en su casa de la colonia 9 de Septiembre: recibió al menos 10 lesiones con arma blanca, y junto con la otra hizo llegar a 544 el número de casos desde 1993, de los que al menos 130 continúan sin aclarar, incluyendo más de 40 relativos a osamentas no identificadas; aunque el presente año ya rebasa por mucho a 2002, cuando hubo 42 incidentes, y a 2007, con un registro de 32.

Agosto pasado es el mes “pico” en lo que va de 2008, pues hubo 11 asesinatos cuyas víctimas fueron localizadas en diversas circunstancias. De hecho, 70 por ciento de estos episodios obedece a violencia intrafamiliar y son resueltos con rapidez al ser sus allegados los agresores; a diferencia de casos seriales como los del Campo Algodonero, Lomas de Poleo, Cristo Negro, Lote Bravo, Zacate Blanco, Granja Santa Elena y Cerro Bola, entre otros.

Del total, la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez tiene a su cargo 24 expedientes considerados como *feminicidios*, entre ellos, los de siete de niñas de tres a 15 años, y el resto son *ejecuciones*, hechos de violencia doméstica o sucesos en los que ellas murieron de manera circunstancial y durante riñas callejeras.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/29/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

Otro retraso en publicación de nueva NOM sobre violencia contra la mujer

Desde el pasado julio quedó concluida la revisión del proyecto de norma oficial mexicana (NOM) 046 sobre la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, por lo que acumula un nuevo retraso, sin justificación, de dos meses en su publicación y entrada en vigor, aunque desde que concluyó su revisión han pasado más de tres años.

Información de organizaciones civiles involucradas en la actualización de la NOM señala que el Comité Consultivo Nacional de Normalización y de Prevención y Control de Enfermedades, dependiente de la Secretaría de Salud (Ssa), aprobó el 21 de julio la versión final de la norma, una vez que se incluyeron los comentarios recibidos en el periodo de consulta pública del proyecto. De esa manera, lo único que falta es la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las respuestas a los comentarios y 15 días después, la difusión por el mismo medio, del texto final de la norma.

La NOM 046 establece los criterios que deben seguir los servicios de salud en la detección, prevención, atención médica y la orientación en materia de violencia familiar y sexual; principalmente, detalla la atención que se debe proporcionar a las mujeres víctimas de violencia sexual. Enfatiza la obligación del personal de Salud de proporcionar anticoncepción de emergencia o informarles sobre las alternativas para la interrupción legal del embarazo en los términos que determinen las leyes estatales.

La nueva NOM también plantea que los servicios médicos deben garantizar la promoción, protección y restauración de la salud física y mental de las víctimas a través de tratamiento, rehabilitación o referencia a instancias especializadas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/28/index.php?section=sociedad&article=037n2soc>

Lunes 29

Anticoncepción, nueva estrategia ; SS

Se estima que entre 20 y 50% de los embarazos que ocurren en los adolescentes son no planeados, por ello, la Secretaría de Salud pondrá en marcha un programa piloto en los estados de Tlaxcala y Zacatecas para ofertar a los jóvenes métodos anticonceptivos (parches e inyecciones), en el marco de la Tercera Semana Nacional de Salud.

Mauricio Hernández Ávila, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, anunció lo anterior al participar en el foro para impulsar la iniciativa del “Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes”, donde participan diferentes organismos de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.

Enfatizó que se deben diseñar estrategias para facilitar el acceso a los métodos anticonceptivos y, a la vez, promover una cultura institucional de respeto a sus derechos sexuales y reproductivos. Bajo tres ejes rectores: respeto a sus derechos sexuales, perspectiva de género y la participación activa de los adolescentes.

<http://www.mnoticias.com.mx/id.pl?id=8794&relax=secretaria%20%20de%20salud>

Encuentran muerta a mujer, sospechan de su esposo

A consecuencia de un disparo de arma de fuego en la cara, encontraron sin vida a la joven Rosa Ángela López Ramírez, de 24 años de edad, las autoridades sospechan del esposo.

Los policías ministeriales entrevistaron a Leonarda Chávez Vázquez, de 36 años vecina, quien dijo que la hoy occisa le platicaba que su esposo Manuel Cháirez Madrid la agredía física y verbalmente, y Leonarda el sábado por la noche nuevamente escuchó gritos y golpes, y escuchaba a su vecina que decía "ya perdóname Manuel, no me pegues", y este contestaba que la iba a enseñar a respetarlo. Por lo que instantes posteriores, unos 20 minutos después, vio a Manuel que iba a bordo de una camioneta Ford, línea Explorer, color café, modelo 1993. Por lo que al ir a buscar a la joven mujer para saber su condición física, la persona estaba muerta, por lo que se dio aviso a las autoridades correspondientes.

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n870589.htm>

Periodismo no sexista, reto para las mujeres

Más de 90 mujeres periodistas del país participaron en el Tercer Encuentro de la red Nacional. Durante el encuentro se proporcionaron talleres, el primero fue impartido por Carolina Velázquez, coordinadora de la Agencia Informativa cimac Noticias, y Erika Cervantes, coordinadora de la Red de Periodistas de cimac, quienes trataron el tema del lenguaje no sexista en el periodismo. El objetivo del taller fue impartir entre las periodistas la estructura del lenguaje, que entre ellas mismas, presente la perspectiva de la equidad de género.

En la evaluación que realizaron, señalaron la importancia de integrar más mujeres y hombres periodistas para que se sumen a la equidad de género y el periodismo no sexista. En el último día reafirmaron compromisos para, ganar más espacios en los medios de comunicación masiva con información sobre género y sea destacada la información sobre la mujer en las primeras planas de los medios impresos.

<http://www.noreste.net/cgi-bin/notacompleta.asp?Subtipo=10&dia=9/29/2008&idnoticia=2>

Teresa Macías, nueva secretaria de Equidad de Género en el STRM

El Comité Ejecutivo Nacional de Telefonistas, que representa a 50 mil trabajadoras y trabajadores del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), cuenta con una nueva representante al frente de la Secretaría de Equidad de Género: Teresa Macías, quien inició su labor con el objetivo de lograr iguales oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres dentro y fuera de la organización.

La sindicalista refirió que durante la última revisión contractual de las y los trabajadores de Telmex lograron una nueva cláusula en contra de discriminación y violencia hacia las mujeres, así como un transitorio que consiste en que empresa y sindicato difundan los trabajos en materia de género. Con base en la cláusula mencionada anteriormente y convenios internacionales en contra de la discriminación hacia las mujeres, Teresa Macías planea llevar a cabo cursos y seminarios con la base trabajadora.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08092905-Teresa-Macias-nuev.34982.0.html>

Ejecutan a comandante policial en Chihuahua, también detienen a un agente de tránsito con droga y armas y surge otro caso de feminicidio.

La ola de violencia en Chihuahua, dejó este fin de semana un saldo de cuatro personas ejecutadas y un feminicidio, donde una joven originaria de Chiapas, que desapareció desde el 20 de septiembre, fue localizada muerta en un lote baldío en Ciudad Juárez. Luego que integrantes de una iglesia encontraron el cuerpo de Guadalupe Díaz González, de 27 años de edad, la cual pertenecía a su congregación.

En la calle Alfredo Orta, de la colonia Riveras del Bravo, los compañeros de iglesia de la mujer, iniciaron la búsqueda ante la indiferencia de la policía, y descubrieron el cuerpo desnudo, tirado en un lote baldío.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/ejecutan_a_comandante_policial_en_chihuahua/366716

Incrementó Mexfam su distribución de anticonceptivos en 2007

Los servicios de salud sexual y reproductiva fueron los más consultados en 2007 por las y los usuarios de la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam) quien en ese año también incrementó la distribución de métodos anticonceptivos, de acuerdo al informe del organismo correspondiente a 2007.

En total, dice el informe presentado por Mexfam, que durante ese año se realizaron un millón 213 mil 43 servicios médicos y se distribuyeron un millón y medio de condones, 2 mil 883 diarios. Destaca que se logró que 53 mil 477 jóvenes menores de 25 años fueran nuevos usuarios de métodos anticonceptivos, mientras que para el rango de más de 25 años se ubicó en 63 mil. También los usuarios subsecuentes de anticonceptivos en jóvenes menores de 25 y mayores de 25 años, fueron 85 mil y 123 respectivamente, logrando así una cobertura de 208 mil 360 usuarios en el año. En tanto, en la población adolescente, las y los usuarios de anticonceptivos fueron 90 mil, lo que equivale a 294 usuarios diarios.

En cuanto al uso de los servicios médicos que mayor demanda tienen están la toma de Papanicolaou, colposcopia, ultrasonidos y otros estudios de gabinete.

Actualmente Mexfam cuenta con 4 programas institucionales: Programa Comunitario Rural; Comunitario Urbano; Gente Joven y Programa Centros de Servicios Médicos donde atiende a mujeres y hombres, jóvenes, adolescentes e infancia, y trabaja en 5 ejes temáticos: Acceso a la salud sexual y reproductiva, Adolescentes, VIH/SIDA, Aborto y Defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08092907-Incremento-Mexfam-s.34984.0.html>

Urgen a diputados locales despenalizar el aborto; se practican 4 mil al año: ONG

En sólo cinco años se practicaron en Guerrero al menos 20 mil abortos “clandestinos”, según cifras de la Red Nacional de Católicos por el Derecho de Decidir, es decir, 4 mil interrupciones por año.

Asimismo se estima que para 2010 los hospitales públicos atiendan más de 200 mil casos de mujeres con complicaciones por abortos mal practicados.

Ante este panorama, el coordinador estatal de la asociación, Alejandro Urióstegui Ocampo, demandó al Congreso local aprobar la ley que despenalice el aborto en el estado, pues criticó que los diputados retrasan este proceso por los costos políticos que pudieran generar a unos días de las elecciones.

Reveló que según cifras de la Secretaría de Salud en Guerrero y de organizaciones no gubernamentales en materia de salud reproductiva, Guerrero ocupa el primer lugar en muertes maternas, pues el año pasado registró 63 casos de mujeres que murieron por causas relacionadas con el embarazo, por lo que se alcanza niveles muy por arriba de la media nacional, con 104 puntos.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/29/index.php?section=sociedad&article=015n1soc>

En Tamaulipas, infidelidad es atenuante del feminicidio

Las mujeres de Tamaulipas están pagando en lo cotidiano las lagunas legales que prevalecen en el derecho penal y en los códigos civiles, lo que favorece además a muchos abogados que sacan ventaja, en contra de ellas, en los juicios de divorcio, pensiones alimenticias.

Tamaulipas acaba de ser ubicado por el Instituto Nacional de las Mujeres como uno de los 14 estados en donde las leyes ven la infidelidad como atenuante del asesinato de mujeres. El Artículo 338 del Código Penal menciona que se impondrá de tres días a tres años de prisión, al que sorprendiendo a su cónyuge en el acto carnal o inmediato a la consumación, prive de la vida o lesione a cualquiera de los culpables o a ambos, salvo en el caso de que el responsable haya contribuido a la corrupción de su cónyuge.

En lo que va del año 22 mujeres han perdido la vida a manos de sus parejas. En la mayoría de estos homicidios la infidelidad ha sido una de las causas principales, pero de acuerdo a lo que se ventila, este tipo de hechos se castiga con otras agravantes en donde el asesino paga con cárcel el crimen.

Por lo que en cuestión de aplicación de la justicia es necesario hacer una revisión exhaustiva de los Códigos y procedimientos, ya que mientras esto no se haga, seguirían prevaleciendo las fallas ya mencionadas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08092906-En-Tamaulipas-infi.34983.0.html>

Mueren dos atropelladas

En dos eventos por separado, dos mujeres fueron arrolladas y muertas por guiadores que se dieron a la fuga, en el primero de los casos, después de las 11 de la noche en el cruce de las calles 16 de Septiembre y Tásate, cuando supuestamente un conductor cedió el paso a una mujer de 21 años de edad, aproximadamente, pero un segundo vehículo no se percató y embistió a la víctima. El presunto responsable se dio a la fuga.

El otro fatal desenlace sucedió alrededor de la una de la mañana del domingo, en el cruce de las calles Malecón y Juan Mata Ortiz Norte, muy cerca de las instalaciones de la Dirección de Tránsito Municipal.

Una mujer en aparente estado etílico fue atropellada por el conductor de un vehículo al parecer color negro, mismo que se dio a la fuga. La occisa fue identificada como Elvira Borrego, de unos 40 años de edad, según documentos que portaba al momento del desenlace.

En ambos casos, agentes de la Dirección de Tránsito se hicieron cargo del levantamiento de datos con el fin de deslindar responsabilidades.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n871056.htm>

Oax: ¡justicia para nuestra hermana Marcella Sali Grace!

Justicia para nuestra hermana Marcella Sali Grace, quien fue violada y asesinada brutalmente a 20 minutos de San José del Pacífico y hasta este momento la procuraduría de Oaxaca no está haciendo nada, a pesar que existen testigos que dan indicios para identificar a los responsables. En fechas recientes denunció que sufría de persecución policiaca y vigilancia con lo que lleva a pensar que su asesinato tiene relación con la represión generalizada a los movimientos sociales y dirigida particularmente a los observadores internacionales. Por lo que ante estos hechos lamentables exigen: La inmediata agilización de las investigaciones; El esclarecimiento inmediato de los hechos; El castigo a los asesinos intelectuales y materiales; ¡justicia para nuestra hermana Marcella Sali Grace!; ¡Basta de asesinatos, violencia y odio contra las mujeres que luchan por justicia!

[Boletín de Prensa](#)

Punto de Acuerdo

Punto de Acuerdo, presentado por la Diputada Lic. Carolina O'Farrill Tapia, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Secretaria de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, Coordinadora del grupo Parlamentario del Partido Convergencia en la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla.

En el cual, señala como antecedente un caso de intento de violación por parte de un policía de guardia a una paciente del Hospital Regional del IMSS, ubicado en Paseo Tollocan, Estado de México, cuando ella se encontraba convaleciente de una operación. Mientras que los resultados por parte del hospital: fueron solicitarle a la paciente que no se alterara, que no dijera nada a los familiares y darla de alta a las 6.30 de la mañana del día siguiente. Por su parte el director del nosocomio dijo no ser responsable del policía por contarse con un servicio externo.

Por lo que la Diputada hace un llamado a subir un punto de acuerdo, donde se garantice la seguridad a las mujeres que se encuentran hospitalizadas en los nosocomios del Sector Salud Nacional, Estatal y Municipal, ya que los hechos manifestados, no son la primera ocasión que suceden en un nosocomio. Que se haga un enérgico llamado al Sr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud del Gobierno Federal para que se revisen las condiciones en las que se está proporcionando el servicio de seguridad en las diferentes áreas y horarios de los nosocomios de todo el sector salud del país, incluido el IMSS. Y que dicha revisión contemple al personal que presta servicios en todas las áreas y horarios desde la recepción, los baños, urgencias y en especial las de hospitalización, para que realmente les garanticemos la seguridad a las pacientes ante los hechos que se presentaron.

[Diputada Lic. Carolina O'Farrill Tapia](#)

Presentan Vows of silence, documental que aborda el caso Marcial Maciel

En el marco del Tercer Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, presentan el documental *Vows of silence* que exponen al sacerdote Marcial Maciel, el mayor recaudador de fondos de la Iglesia católica moderna y fundador de la orden religiosa "ex legionarios de Cristo"; acusado de cometer abusos sexuales en contra de jóvenes seminaristas. Así, *Vows of silence* muestra lo que el sistema de justicia dentro de la Iglesia católica, hace para encubrir los abusos de Maciel.

[Notiese](#)

Encuentran a dos mujeres asesinadas

Regresan los feminicidios a esta ciudad, este sábado fueron asesinadas dos mujeres, una de ellas acuchillada en la colonia 9 de Septiembre y la otra fue encontrada entre unos matorrales, completamente desnuda, en Riveras del Bravo etapa Uno. La primera de ellas apareció alrededor de las 10:30 de la mañana, reportada por los vecinos del sector donde se encontraba el cuerpo, pues éste estaba tirado sobre la banqueta, razón por la cual fueron sus mismos vecinos quienes reportaron su situación. La mujer, boca arriba, presentaba huellas de violencia, varias heridas punzo penetrantes, especialmente en el área del pecho.

Horas más tarde, fue localizado entre matorrales, el cuerpo desnudo de de Guadalupe Díaz González, de 27 años, quien había desaparecido el pasado 20 del presente mes, y de quien se presume pudo haber sido atacada sexualmente.

Los miembros de la iglesia a donde ella pertenecía la descubrieron en la calle Alfredo Orta de la primera etapa de Riveras del Bravo, tras haberse dado a la tarea de buscarla, ante le falta de acción por parte de la autoridades, quienes a una semana de su desaparición, no habían hecho nada.

Ambos cuerpos fueron trasladados a las instalaciones de la Semefo, para practicarles la necropsia de ley.

[El Heraldo de Chihuahua](#)

Domingo 30

Analizan en coloquio internacional la proliferación de la pornografía

En el marco de la reunión, "Mundialización, medios y contenido pornográfico: desafíos a la reglamentación y la investigación". Un estudio señaló que todos los días se crean unos 260 nuevos sitios pornográficos en Internet y que, con la explosión prevista en el mercado de la telefonía móvil, se estima que la facturación de la pornografía es de 14 mil o 15 mil millones de dólares anuales", dijo a la AFP la socióloga estadounidense Jennifer Johnson.

Por lo que desde hace unos 15 años, las nuevas tecnologías, la emigración y la mundialización cambiaron la oferta pornográfica y estamos asistiendo simultáneamente a la explosión de la producción, a contenidos cada vez más violentos y a su canalización.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/09/30/analizan-en-coloquio-internacional-la-proliferacion-de-la-pornografia>

Explotación sexual en La Merced, quizá mayor que en Tailandia

La explotación sexual de mujeres menores de edad en el barrio de La Merced de la Ciudad de México es un fenómeno incluso mayor que el de Tailandia, considerado el paraíso de la explotación sexual a nivel mundial. Así lo señaló Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en la inauguración del 2º Diplomado Explotación Sexual Comercial Infantil con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, que se realiza en la Universidad Iberoamericana (UIA), y que inició el pasado 28 de septiembre, organizado por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA), Infancia Común y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Resaltó 22 puntos donde a plena luz del día se está realizando la explotación sexual de menores, destacando la zona de La Merced, y dijo que a más de un año de que se dio a conocer esta situación, sigue siendo la realidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08093006-Explotacion-sexual.35003.0.html>

PAN Durango pide no se legisle a favor del aborto

Piden diputados de Acción Nacional a integrantes del Congreso de Durango, legislar a favor de la vida y no a favor del aborto, considerando que el derecho a la vida debe ser respetado y protegido de manera absoluta desde el momento de la concepción. Esto se debió a que desde la semana pasada se recibió en el Congreso del Estado el punto de acuerdo, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde se realiza un exhorto a las legislaturas del país para que realicen reformas en los respectivos marcos normativos, con el fin de despenalizar la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación.

De tal manera que los diputados locales del PAN exhortaron a todos los duranguenses y principalmente a los integrantes del poder legislativo a promover la cultura de la vida.

<http://www.milenio.com/node/88096>

Exhorta PSD al PRD y PRI a pronunciarse a favor del aborto en todo el país

En conferencia de prensa, el líder del Partido Socialdemócrata (PSD), Jorge Carlos Díaz Cuervo, exhortó al PRD y al PRI para que, públicamente, se pronuncien en todo el país respecto de la iniciativa de despenalizar el aborto antes de las 12 semanas de gestación. Pascoe Rippey explicó que en 20 entidades del país el PRD y el PRI "suman una altísima mayoría", lo que significaría que "sin duda estarían avanzando las modificaciones legislativas-legales para hacer posible la despenalización del aborto".

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/542801.html>

Arranca taller de género para servidores públicos

En Tlaquiltenango, Morelos, se inició un taller sobre sensibilización en género para servidores públicos municipales, en el que participaron integrantes del cabildo, quienes, como el presidente municipal, reconocieron que debe haber mayor equidad en la relación familiar y laboral entre mujeres y hombres.

María Ana Luisa Anaya, socio-consultora y quien dictó el taller, planteó que el objetivo de este curso es sensibilizar dentro de esta construcción de una sociedad equitativa, donde hombres y mujeres participemos con las mismas oportunidades en los diferentes ámbitos de la sociedad.

En más al respecto, el presidente municipal expuso que este tipo de capacitación se logró gracias a los recursos económicos otorgados a través de los institutos Nacional y Estatal de la Mujer por 125 mil pesos, los que se van a aplicar en el municipio para estos temas de equidad de género.

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n871608.htm>

México, paraíso para tratantes

México está considerado un país de origen y destino de víctimas de Trata de Personas y se ha convertido en el paraíso de negocios de organizaciones del crimen transnacional que capta, transporta, traslada, acoge o recibe a mujeres y niñas principalmente, con fines laborales y sexuales, sostuvo Patricia Olamendi Torres.

Durante la conferencia magistral La Trata de Personas, señaló que el 77 por ciento de las víctimas de trata son mujeres y niñas, que son utilizadas en un 87 por ciento con fines de explotación sexual.

Dijo que en México es difícil contar con cifras fidedignas sobre trata de personas porque en algunos estados, como Oaxaca, falta legislar para considerado como delito, a pesar de que el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) envió al Congreso Local la propuesta legislativa sobre el tema desde enero de 2007.

Olamendi Torres, enfatizó que para armonizar la ley estatal es necesario referirse al Protocolo para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que es el documento de forma más integral aborda la trata de personas.

http://www.imparcialenlinea.com/?mod=leer&id=61559&sec=primera&titulo=M%C3%A9xico,_para%C3%ADso_para_tratantes

Piden despenalizar el aborto en NL

Tras pronunciarse la Suprema Corte de Justicia sobre las facultades de los Congresos para dictaminar sobre este tipo de asuntos, el Partido Social Demócrata (PSD) entregó ayer una propuesta para permitir la interrupción del embarazo hasta la doceava semana de gestación.

"No es una promoción al aborto, es una promoción al derecho de la mujer a decidir", indicó Juan Manuel Gamboa Domínguez, presidente del partido en el estado. Por lo que, los diputados locales deberán analizar, por segunda ocasión en la presente Legislatura, una iniciativa para despenalizar el aborto en Nuevo León. No obstante, la propuesta fue abortada de inmediato por la bancada panista de mayoría, que garantizó el uso de sus 22 votos para rechazar la petición. Hace unos meses, los legisladores de Acción Nacional desecharon en fast track una propuesta similar de la Federación Libertad de un Pueblo, lo que provocó reclamos del resto de los grupos parlamentarios. Para el PAN en este tema no hay lugar a discusión.

<http://www.milenio.com/node/87947>

Diferencias despenalización del aborto

La presidenta del partido Socialdemócrata, comúnmente conocido como Alternativa, Julieta Hernández Camargo, se presentó ante el pleno legislativo para exponer su postura respecto a la despenalización del aborto, en la que considera que en Durango se debe solicitar que se despenalice el debate que en Durango no se cierre y que se discuta.

Expresó que el aborto representa un problema social, ya que retrata las diferencias sociales que existen entre las mujeres, las que tienen suficientes medios económicos para practicarse una interrupción en condiciones seguras no arriesgan su salud ni su vida, mientras que las que no cuenta con estos medios recurren a clínicas clandestinas e inseguras para interrumpir su embarazo. Refirió, que en las estadísticas de Durango, se encontraron dos mujeres que al haber practicado abortos clandestinos fueron detenidas por haber ocasionado la muerte de tres mujeres y fueron en las colonias La Piedrera y 16 de Septiembre, áreas de la ciudad donde se vive en situación económica precaria.

Sin embargo, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, dirigido por Miguel Ángel Jáquez Reyes, expresó que desde la concepción de su partido político, su filosofía es el respeto a la dignidad de las personas, por eso consideran que la formación es desde antes de las doce semanas de gestación, en ese sentido se pronunció a favor de la vida y en contra de la despenalización del aborto, en contra de cualquier acto u omisión que atente contra los derechos de la vida.

“Nosotros no vamos a dar entrada o pie a que algunos de nuestros compañeros o que nadie tenga una opinión encontrada al interior del PAN, en todo momento vamos a legislar por el derecho a la vida”, subrayó.

<http://www.yanquic.com/nota.php?seccion=5¬icia=3481>

Ofrece Salud-DF respeto a médicos que rechacen aborto

Pese a que el número de médicos que se niega a practicar abortos rebasa a quienes sí lo practican en la ciudad, la Secretaría de Salud local cumple con la demanda de ese servicio, dijo su titular, Armando Ahued.

En entrevista, el funcionario reconoció que los médicos objetores de conciencia que se niegan a practicar una interrupción legal del embarazo son más que los que brindan el servicio en los hospitales de la ciudad, se respeta su decisión pues "con los que tenemos y actúan atendemos al ciento por ciento de la demanda que se tiene".

Dijo que hasta ahora no existe un caso en que se le haya negado el servicio a una mujer por no contar con un médico que haga la interrupción del embarazo.

Explicó que en el caso de la menor de 15 años que perdió la vida en el Hospital General Balbuena, la dependencia local ya tiene la suma correspondiente para cumplir con la indemnización. Con respecto de las quejas porque no se les atendió, precisó que se trató de mujeres que deseaban que se les practicara un aborto el mismo día que acudían a solicitarlo y éste "no es un procedimiento de emergencia", por lo que tienen que ser programadas y valoradas.

Añadió que se han hecho 14 mil interrupciones del embarazo en las cuales se ha brindado un trato amable y cálido a quienes lo solicitan.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/542835.html>

Retiene gobierno partidas a Derechos Humanos, se queja presidente

A tres meses de que concluya el ejercicio fiscal del 2008, el presupuesto con el que opera la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Tlaxcala (CEDHT) es insuficiente. Por lo que el ombudsman, criticó las deficiencias administrativas de sus antecesores.

Al hacer un comparativo con los recursos que recibe del Gobierno del Estado, aseguró que los recursos del órgano encargado de salvaguardar la integridad de los tlaxcaltecos en los derechos humanos, son insuficientes ya que; “en el Estado con un millón 120 mil habitantes y si nuestro presupuesto es de 22 millones 388 mil, 310.78 pesos, ¿ustedes creen que 19.99 sean suficientes para que yo y el equipo que encabezo defienda profesionalmente éticamente a cada uno de los ciudadanos del estado?, destacó.

Injustamente, señaló, no se nos han depositado 389 mil pesos que empleamos en liquidaciones de personal. Afirmó que se está desgastando, pues se negocia con todos una liquidación modesta, señaló y, reconoció su compromiso de dar legalidad a esas liquidaciones a más tardar el 17 de septiembre. Los convenios están hechos pero falta respaldarlos con dinero, el cual no llega, tal vez porque se está jinetando en la Secretaría de Finanzas, aledó.

http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_content&task=view&id=5493&Itemid=28

Desaparecen Comisión de Feminicidios en Chihuahua

A pesar de que muchos de los crímenes de mujeres registrados años atrás aún están sin esclarecer y de que durante el 2008 en esta frontera han ocurrido otros 75 homicidios de mujeres, el Congreso del Estado decidió, en sesión realizada este martes, desaparecer la Comisión de Feminicidios y siete más porque afirman que no tienen trabajo.

Luego de que se aprobó la disolución de la Comisión de Feminicidios en el Congreso del Estado, que funcionó durante una década, el diputado Fernando Rodríguez Moreno, coordinador del grupo parlamentario del PRI, explicó que para el segundo año legislativo quedarán conformadas 24 comisiones para funcionar mejor. Desaparecen las no importantes como la de pueblos y comunidades indígenas y desarrollo económico para la sierra tarahumara, que entrarán dentro de la comisión de turismo. Otras formaran parte de la comisión del campo, pero la de feminicidios desaparece.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/542880.html>

Promueve PSD 28 iniciativas locales para despenalizar el aborto

El Partido Socialdemócrata (PSD) promueve en 28 congresos locales iniciativas de ley que despenalizan el aborto antes de 12 semanas de gestación, como la aprobada en el Distrito Federal y validada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El dirigente nacional del partido, Jorge Carlos Díaz Cuervo, consideró que una vez respaldada por la Corte la ley podrá replicarse en las demás entidades federativas, pero urgió al Congreso de la Unión a aprobar la iniciativa correspondiente a nivel federal. Díaz Cuervo confió que con la resolución de la Corte, que validó la constitucionalidad de la ley de despenalización del aborto, los demás congresos estarán en condiciones de promover la propia a fin de garantizar el derecho de las mujeres a decidir el momento en que deben ser madres.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/09/30/promueve-psd-28-inicitivas-locales-para-despenalizar-el-aborto>